



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

RENUEVA TU LÉXICO

Alumna: Muñoz Valladares, Mónica

Tutora: Profa. D.^a Elena Felú Arquiola

Dpto: Filología Hispánica

Junio, 2015

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	5
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	8
2.1. LOS NEOLOGISMOS: BREVE REVISIÓN	8
2.1.1. Definición de neologismo.....	8
2.1.2. Tipos de neologismos.....	13
2.1.3. El Observatorio de Neología.....	35
2.1.3.1. Descripción.....	35
2.1.3.2. Metodología de trabajo del Observatorio de Neología	39
2.1.4. Recursos relacionados con los neologismos.....	43
2.2. ENFOQUES METODOLÓGICOS.....	46
2.2.1. Introducción	46
3. PROPUESTA DIDÁCTICA.....	58
3.1. CUESTIONES GENERALES.....	58
3.1.1. Fundamentación y Justificación.....	58
3.1.2. Contextualización	59
3.1.3. Competencias básicas	60
3.1.4. Atención a la diversidad.....	62
3.2 PROYECTO POR TAREAS: RENUEVA TU LÉXICO	62
3.2.1. Objetivos	63
3.2.2. Contenidos	65
3.2.3. Metodología	66
3.2.4. Materiales y recursos.....	66
3.2.5. Agrupamientos. Organización de espacio y tiempo.....	68

3.2.6. Desarrollo del proyecto.....	68
3.2.7. Evaluación	79
4. CONCLUSIÓN.....	85
5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	86

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo sobre los neologismos, que comenzó hace un par de meses, no habría sido posible sin los conocimientos que nos han impartido en el Máster. Por ello doy las gracias a todos los profesores, a quienes debo en buena medida mi formación académica e intelectual. Asimismo agradezco a mi tutora, Elena Felú Arquiola, por haberme acompañado en este viaje y confiar en mí. Gracias por todo el tiempo que has invertido en mí, por tu esfuerzo, por querer que todo salga bien. Gracias por estar siempre dispuesta a ayudarme en todo momento y por implicarte en este trabajo tanto como yo, porque sin ti todo esto hubiera sido mucho más difícil. Y, por último, gracias por todo lo que me has valorado.

Resumen

En este Trabajo Fin de Máster se presenta una propuesta didáctica para trabajar un contenido lingüístico en 4º de ESO. El tema que se va a desarrollar son los neologismos. En cuanto a su estructura, el trabajo está dividido en dos bloques. En el primero de ellos se lleva a cabo una fundamentación epistemológica que recoge, por un lado, cómo se han tratado y clasificado los neologismos así como sus tipos y los mecanismos morfológicos a través de los cuales se crean nuevas palabras y, por otro lado, los aspectos más importantes de la metodología que se va a llevar a cabo en el aula: el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo. En el segundo bloque se recoge una propuesta didáctica en la que se trabajan, mediante el trabajo por proyectos, los neologismos.

Palabras clave: 4º de ESO, trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, neologismos, préstamos, extranjerismos.

Abstract

In this Master Final Project we present a didactic proposal to work a linguistic content in fourth grade of High School. Neologisms will be the developed topic. Regarding its structure, the project is divided into two sections. In the first one there is an epistemological foundation that collects, on the one hand, how neologisms have been dealt with and rated as well as their types and the main morphological mechanisms by which new words are created and, on the other hand, the most important aspects of the methodology to be carried out in the classroom: project work and cooperative learning. In the second block we present a didactic proposal in which neologisms are worked through project work.

Keywords: fourth grade of high school, project work, cooperative learning, neologism, borrowings and foreign words.

1. INTRODUCCIÓN

Algunos de los objetivos generales de la enseñanza de la asignatura de Lengua castellana y literatura del Real Decreto 1631/2006 son aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, y utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones. Estos principios serán esenciales en nuestro proyecto, ya que el objetivo es que los alumnos sean capaces de buscar, identificar y reconocer neologismos, palabras de reciente incorporación, que nombran realidad y conceptos nuevos, al léxico actual. Se familiarizarán con los diferentes tipos de neologismos y sus mecanismos morfológicos para crear nuevas palabras. Para ello será imprescindible la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, así como a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso.

Para cumplir con nuestros propósitos, dividiremos el trabajo en dos bloques. El primero de ellos recoge la fundamentación epistemológica, en la que se realiza una revisión sobre las hablas andaluzas y sobre la metodología que emplearemos en la propuesta didáctica, el aprendizaje basado en proyectos. En el segundo bloque se desarrolla un proyecto para trabajarlos neologismos en el aula de una manera distinta, amena y atractiva.

De los cuatro bloques principales en los que se divide el currículo de la Educación Secundaria de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que son: escuchar, hablar y conversar; leer y escribir; conocimiento de la lengua y educación literaria. Nuestro trabajo se centra, principalmente, en el bloque del conocimiento de la lengua, y en concreto en el nivel léxico, ya que en él recogen todos los contenidos necesarios para su emprendimiento como son la observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, y el manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

No hay que perder de vista que esta asignatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

En resumen, esta materia, y de acuerdo con la LOMCE, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia

comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

En cuanto al proyecto que se desarrolla en la segunda parte del trabajo, la metodología empleada para llevarlo a la práctica es el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo.

El trabajo por proyecto, se trata de una metodología reciente en la que los alumnos y sus actividades son los protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje y no la figura del docente, como lo había sido hasta el momento. Esta metodología lleva empleándose desde principios del siglo XX.

El aprendizaje cooperativo, por su parte, ha demostrado siempre ser una experiencia positiva para el alumnado. Para que exista trabajo cooperativo los alumnos han de estimularse recíprocamente para aprender y ayudarse entre ellos. Además, este tipo de aprendizaje es un contenido más que debe enseñarse en las aulas, es necesario enseñar a los alumnos a trabajar en equipo ya que será una práctica muy útil y demandada en el futuro.

2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

2.1. LOS NEOLOGISMOS: BREVE REVISIÓN

2.1.1. Definición de neologismo

Ya hace casi veinte Guerrero Ramos (1997: 9) comentaba que nos encontrábamos inmersos en la sociedad del conocimiento, propicia a la formación de términos que designan nuevos conceptos, tanto materiales (inventos, máquinas) como intelectuales (expresiones políticas, económicas y socio-culturales, entre otras). Se refería, sobre todo, a los avances de la tecnología y de la ciencia, que tanto entonces como ahora dan lugar a un vertiginoso aumento del vocabulario, con palabras nuevas y necesarias para designar las nuevas realidades.

Guerrero Ramos (1997) presenta una serie de definiciones de este término:

El *DRAE* define *neologismo* como ‘vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua’; el *DALE* como ‘vocablo, giro o modo de expresión nuevo en una lengua; y el *DUE* lo define como palabra o expresión recién introducida en una lengua’. A esta última definición añade M. Moliner unos comentarios que puede servir para irnos situando en el ámbito lingüístico que pretendemos considerar: “son, en general, legítimos sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender a una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación” (Guerrero Ramos, 1997: 9-10).

Esta cita de Guerrero Ramos tiene relación con la perspectiva de Alvar Ezquerro (1999: 40). Para él, determinar qué es un neologismo no es nada fácil, ya que cualquier palabra en una lengua puede llegar a ser un neologismo en un momento concreto de su historia. Todo lo que no aparezca en el *Diccionario de la lengua española* (DRAE) no se puede considerar como un neologismo, entonces, ¿qué es un neologismo? Alvar Ezquerro (1999: 41) señala que en el DRAE se encuentran estas dos acepciones:

1. Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua.
2. Uso de estos vocablos o giros nuevos.

Si leemos con detenimiento, se puede deducir que un neologismo no sólo es una palabra nueva en la lengua, sino también cualquier innovación que se produzca en el interior del significado de una palabra. De ahí, que los neologismos puedan ser formales y semánticos, tal y como lo indica Guerrero Ramos (1997). Ejemplos de neologismos formales serían los siguientes: *desfinanciar* ‘suprimir la financiación [de algo]’; *liberalglobalismo* ‘liberalismo llevado a escala mundial’; *redenominar* ‘cambiar la denominación [de algo]’; *telepromoción* ‘sistema de promoción de las ventas de productos a través de la televisión’. Alvar Ezquerro (1999) documenta todos los

ejemplos que expone en este capítulo en periódicos y revistas como *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *El País Semanal*, *Blanco y Negro*, entre otros, por lo que no nos encontramos la palabra fuera de contexto.

A partir de la exposición de varios ejemplos, Alvar Ezquerro (1999: 49) intenta dar una definición de neologismo. Para este autor, “el neologismo da vida a la lengua, sirve para renovar su léxico, actualizar elementos, dar cuenta de nuevas realidades, y en él se manifiestan todas las tensiones que tienen lugar en el interior del léxico”.

De acuerdo con Domènech (2008: 14), “se considera un neologismo cualquier palabra que no aparezca en un corpus lexicográfico de exclusión previamente establecido, formado por diccionarios prescriptivos y descriptivos”. La autora toma como obras de referencia básica para el español el *Diccionario de uso del español de América y España* de SPES Editorial y el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia.

Domènech (2008: 23) expone que definir de manera objetiva qué entendemos por *neologismo* o *palabra nueva* no es sencillo. De hecho, para explicar este concepto hay que recurrir a diversos criterios, como son los siguientes: desde un criterio temporal, el neologismo es cualquier palabra que aparece dentro de un periodo de tiempo reciente; desde un criterio psicolingüístico, es la unidad léxica que el hablante aprecia como nueva; finalmente, desde un criterio lexicográfico, se trata de una forma que no está recogida en un corpus lexicográfico concreto.

La misma autora, coincidiendo con Estopà (2009), también nos dice que si separamos el aspecto de neologismo del de palabra nueva, observaremos dos cosas: por un lado, que un neologismo es una unidad léxica nueva (por lo tanto, el criterio temporal, mencionado anteriormente, no es un criterio en sí, sino que es lo que explica el neologismo, su novedad); y, por otro lado, que los criterios que permiten identificar las nuevas palabras pertenecen a dos grupos: uno de tipo *tangible* y muy objetivable, como es el criterio lexicográfico, y otro de tipo *cognitivo* y muy difícilmente objetivable, este último guarda similitud con el criterio psicolingüístico de Alain Rey (1976).

Por su parte, Guerrero Ramos (1997: 10) explica que estos los conceptos de neología y neologismo no siempre han tenido el mismo significado. La palabra *neologismo* nace en el siglo XVIII para referirse a una afectación o fingimiento en la manera de expresarse, mientras que *neología*, posteriormente, supuso lo contrario, la maestría de innovar siguiendo el transcurso de las ideas. Tendrá que llegar el Siglo de las Luces para que el término *neologismo* abandone su carga peyorativa y pase a formar parte del ámbito lingüístico para denominar, como aún lo hace hoy, a la innovación en la lengua.

Una vez que ya tenemos una visión fundamentada a partir de esta breve revisión de definiciones de ambos términos, cabe señalar que la diferencia radica en una dicotomía entre el proceso, en el caso de la *neología*, y el producto, en el caso del *neologismo*. Por lo que podemos concluir, de acuerdo con Bastuji (1974), que los neologismos son unidades léxicas nuevas, mientras que la neología pretende ser un sistema o método, un combinación de reglas y condiciones que observen su creación, marcación y empleo.

Como ha señalado Guerrero Ramos (1997: 11), si entendemos la neología como el proceso a través del cual el cambio lingüístico hace surgir formas y sentidos nuevos, debe poder ser analizado al nivel de sus consecuencias, de sus resultados, es decir, de los neologismos. Lo que sí tenemos claro es que un neologismo constituye una necesidad imperiosa y todo el mundo crea nuevas palabras, tanto el sabio como el ignorante, el teórico como el pragmático. Esas palabras las oímos y utilizamos a diario, sin sorprendernos, sin darnos cuenta y comprendiéndolas.

Guerrero Ramos (1997: 11) afirma que se puede establecer como primera regla de la neología que las lenguas cambian siguiendo el transcurso del tiempo, se van adecuando a las circunstancias y a las nuevas necesidades que surgen, siempre y cuando no sean petrificadas por un conservadurismo y un purismo excesivos. En contrapartida, y como segunda regla de la neología, existe una autodefensa de las lenguas, que se debe a la necesidad de conservar la comprensión entre las diferentes generaciones, lo que imposibilita que la lengua se modifique excesivamente rápido o excesivamente despacio. Y, por último, y esta sería la tercera regla de la neología, cuando en una lengua se da la necesidad de una palabra, se acomoda o la acomoda.

Por consiguiente, tal y como afirma Guerrero Ramos (1997: 11), la neología es uno de los máximos signos de expresión de la vitalidad de una lengua. Cualquier lengua viva origina nuevas palabras tanto para suplantarse a los préstamos como para nombrar a nuevas realidades.

Generalmente situamos en el ámbito del cambio lingüístico el estudio de la neología, que debe tener en cuenta todos y cada uno de los niveles de la lengua, como el fonético-fonológico, el morfo-sintáctico y el léxico-semántico. Pero, ¿cómo decidimos qué unidades se pueden considerar neologismos? Está claro que el concepto de neologismo implica una serie de dificultades y se hace necesaria una clasificación.

Guerrero Ramos (1997) coincide con Domènech en la concepción del término en la línea del investigador A. Rey (1976): “un neologismo debe ser necesariamente una palabra, simple (palabra o morfema) o compleja (grupo sintagmático o sintagma lexicalizado)”.

Sin embargo, Bastuji (1974) considera que la neología es un caso específicamente léxico, de modo que cuando el cambio atañe a otro ámbito de la gramática, nunca es examinado en términos de neología.

El proceso de integración de una palabra en la lengua pasará por diferentes etapas: la primera, el momento de aparición y la identificación que hace el hablante del neologismo; la segunda etapa, su registro en un diccionario de neologismos; la tercera, cuando se introducen en un diccionario general de la lengua con la marca de neologismo; y la última etapa, aparición sin marca en ese diccionario. Es ahí cuando se puede afirmar que la palabra ya está integrada en la lengua.

Ahora que ya sabemos cuándo un neologismo deja de serlo, sería interesante saber cuándo una palabra comienza a serlo.

Así pues, ¿cuándo una palabra comienza a ser neologismo? La aparición de una nueva palabra se produce cuando una persona o un grupo crean conciencia de una nueva realidad como situación y sienten la necesidad de nombrarla; después eligen el signo adecuado, que puede proceder de la propia lengua o de otra. Por lo tanto, estamos ante las primeras manifestaciones de una expresión nueva que ha sido creada a nivel individual y que dependen directamente de otros usuarios que la adopten o no y que en la utilicen en reiteradas ocasiones. Cuando esto suceda, esa creación individual pasará a ser de uso colectivo y en ese momento estaremos ante un neologismo. Esa adopción es la vida del neologismo, porque empieza a moverse por la sociedad, pero también su muerte, porque supone su total institucionalización. Es su aprobación colectiva lo que permite que esa palabra pase a formar parte del léxico de la lengua y que su uso se extienda a toda la comunidad.

Siguiendo a Fernández-Sevilla (1982), se distinguen dos fases en el proceso de formación de neologismos: el acto de creación y la difusión y acomodación del neologismo.

Para Guerrero Ramos (1997: 14), todo neologismo debe respetar una serie de criterios para que sea aprobado en el plano lingüístico y se considere correcto en el plano terminológico. Estos aspectos, que desarrollamos a continuación, son dos caras de la misma moneda.

a) Criterios de aceptabilidad lingüística

Guerrero Ramos (1997: 14), siguiendo a Auger y Rousseau (1984), establece cinco condiciones o premisas que debe reunir un neologismo para que sea aceptable lingüísticamente:

- La *conformidad al sistema* de la lengua: el neologismo tiene que ser fiel a las estructuras fonológicas y ortográficas de la lengua general estándar.

- La *amplitud semántica*: el neologismo tiene que ser capaz de representar la realidad, evitando suscitar referencias molestas, connotaciones negativas que actúen en detrimento del significado que pretende ofrecer.
- El *valor de integración* en la lengua: cualquier palabra formada debería poder participar en el sistema de la lengua desde tres aspectos: el plano sintagmático, el plano paradigmático y el plano transformacional. En el primer plano, el neologismo ha de ser competente para un constituir distintas construcciones basadas en una serie lexicalizable. En el plano paradigmático los neologismos han de atender a las normas internas de la lengua y las normas propias de la terminología de cada ciencia y técnica. Y en el plano transformacional el término tendrá que valer para generar derivados y compuestos.
- El *criterio onomasiológico*: el neologismo propuesto no ha de hacer la competencia a otras palabras, ya sean neológicas o no. Esto quiere decir que en el vocablo nuevo deberá de ser el único empleado para denotar un concepto.
- El *valor sociolingüístico*: ¿un neologismo responde a una necesidad en el momento de su creación?, ¿es totalmente necesario para el modelo de comunicación que lo contiene? Si observamos los resultados podremos hallar las respuestas, la frecuencia del empleo del término, su disponibilidad, su comprensión, la opinión positiva o negativa por parte de los hablantes, su propagación dentro y fuera del campo al que hace alusión, entre otros, nos hablarán de su utilidad, su riqueza de expresión, su necesidad y su éxito.

b) Criterios de aceptabilidad terminológica

Guerrero Ramos (1997: 14-15) afirma que, dentro de la disciplina de la terminología, lo más importante es que el término, ya sea científico o técnico, entre en funcionamiento, que lo aprueben los especialistas de una disciplina o enseñanza con el objetivo de proporcionar la intercomprensión y que dichos expertos lo utilicen en los medios habituales expresión.

Para garantizar el beneplácito del término tanto por parte de los especialistas como de la comunidad científica y técnica, hay que atender algunas consideraciones:

- Recaltar que el *comité de referencia* es el encargado de decidir admitir o no el neologismo.

- Calcular las *posibilidades de aceptabilidad* del término basándose en modelos o ejemplos ya aprobados y comparándolo con acciones anteriores y contemporáneas.
- Conseguir, siempre que sea posible, el *acuerdo* de los equipos de las distintas industrias que colaboran en el proyecto léxico.
- Considerar que las palabras de *formación culta*, en particular los tecnicismos, muestran superioridad por lo que respecta a su traducción puntual en otras lenguas.
- El *contenido informativo* del término tiene que cumplir las necesidades concretas de denotar y facilitar la confección de la definición.
- No olvidar que el *empleo del término* por parte de las autoridades y organismos oficiales, motivan e incitan a la aprobación.
- El *comité de normalización* será el responsable de acreditar la calidad del término.

Así pues, la aprobación o aceptación de un neologismo, su transmisión y afincamiento en la lengua han de ser considerados como premisas indispensables para la consideración del neologismo como tal.

2.1.2. Tipos de neologismos

Antes de comenzar este epígrafe, debemos hacer una precisión terminológica: Domènech (2008) habla de tipología de neologismos, mientras que Guerrero Ramos (1997) se refiere a tipos de neología. Estaríamos ante el mismo tipo de información con una única diferencia, que radica en que la neología es el proceso de formación de nuevas unidades léxicas y el neologismo es el producto de dicho proceso.

Una vez aclarada esta diferencia procedemos, pues, a comentar el tema en cuestión.

Guerrero Ramos (1997: 17) menciona dos tipos de neología, en función de si su creación obedece a una necesidad práctica o bien a una finalidad expresiva con intención lúdica o estética, es decir, *neología denominativa* y *neología estilística*. La *neología denominativa* se puede entender como la necesidad de nombrar a un objeto o entidad, a un nuevo concepto. Únicamente expresa la necesidad de manifestar una nueva experiencia; se apoya en razones de eficacia comunicativa y, por ello, busca la perfecta adecuación al objeto o al concepto nuevo, intentando evitar la ambigüedad. Este tipo de creación, generalmente, está dirigido por el principio de analogía, en el que se aplica recursos como prefijos, sufijos, procedimientos de composición, entre

otros. Algunos ejemplos pueden ser los siguientes: el sufijo *-itis* en el ámbito de la medicina (*apendicitis, faringitis, etc.*) o el prefijo *re-* para señalar repetición (*remodelación, reeditar, etc.*). Guerrero Ramos (1997: 17) concluye diciendo que “en este tipo de neología la palabra sigue de los avatares del objeto, y se difunde o se prestigia según su suerte”.

En cambio, la *neología estilística* se basa en la búsqueda de la expresividad de la palabra en sí misma para traducir ideas no originales de una nueva manera, para expresar de forma inédita una perspectiva particular del mundo. Esta forma de creación léxica está relacionada con la facultad de creación y con la libertad de expresión de que goza el individuo, frente a los modelos ya instaurados. Aunque esta forma de neología se vincule directamente con los escritores, cualquier hablante tiene la capacidad de crear palabras.

Sin embargo, la libertad de creación lingüística tanto por parte del escritor como del hablante está sometida a una serie de imposiciones. La creación verbal forma parte del estilo. El escritor, en algunas ocasiones, siente la necesidad de crear nuevas palabras para expresar su pensamiento o intención. En este ámbito, la creación léxica responde a una actitud consciente y voluntaria, por lo que el escritor ha de ceñirse a las normas del sistema para evitar no ser comprendido.

De acuerdo con el Guerrero Ramos, Alvar Ezquerro (1999) también habla de neologismos denotativos, cuando está presente la oportunidad y necesidad de un nuevo término; y neologismos estilísticos, que surgen por la necesidad subjetiva del hablante para expresar de una manera inédita una visión particular del mundo.

Los neologismos denotativos siempre buscan la eficacia comunicativa, ya que se persigue la necesidad de comunicar una nueva experiencia, por eso manifiestan procedimientos de motivación morfológica, como los prefijos y sufijos y la composición. Veamos algunos ejemplos: *bio-* (*bioactivo, bioagricultura, biosanitario, bioseguridad, biotecnología, etc.*), *eco-* (*ecoetiqueta, ecopacifista, ecotasa, ecoterrorista, ecoturismo, etc.*) o *multi-* (*multibolsillos, multibrazo, miltiproveedor, multirracial, multirresplendor, multiválvula (s), multivitamina*), y otros prefijos como *ciber-*, *euro-*, *híper-*, *macro-*, *mini-*, *semi-*, etc.; o los sustantivos derivados con *-ismo* (*amateurismo, hipismo, involucionismo, ñoñismo, transfuguismo, etc.*), los adjetivos con *-oso* (*anticanceroso, marchoso, migrañoso, prejuicioso, rocoso, etc.*) o con *-ar* (*cerebrovascular, columnar, dunar, etc.*), o con los verbos con *-ear* (*cablear, mapear, masajear, surfear, telonear, versionear, etc.*). La motivación morfológica también se aprecia en formaciones analógicas, como es el caso de *papamóvil* ‘vehículo que en suele utilizar el Papa para sus desplazamientos urbanos en sus viajes de apostolado’. Se trata de una creación analógica a partir de las palabras *papa* y *automóvil*. Siguiendo este modelo, encontramos *papanauta* ‘persona que acompañaba al Papa en sus

viajes'. También encontramos la serie, cada vez más frecuente, de *cibernauta*, *internauta*, o incluso *bionauta* 'persona que, gracias a los medios de los que dispone, puede ver el organismo por dentro sea defensiva de intervenir quirúrgicamente'.

Por otro lado, encontramos los neologismos estilísticos. Se trata de en un tipo de creaciones que definen el ingenio del hablante y además pueden llegar a caracterizar su estilo, como es el caso de Juan Ramón Jiménez, e incluso traspasar la barrera de lo individual. Por ejemplo: *ecobús*, *motocasa*, *euroenredarse*, *futboldólar*, *netartista*, *telemundial*, entre otras.

Bastuji (1974) distingue entre dos tipos de neologismos, como la mayoría de los estudiosos: el *neologismo ordinario*, unidad léxica dotada de una "forma" y de un "sentido" nuevos, y el *neologismo de sentido*, que consiste en que una unidad que ya está constituida adquiere una nueva acepción. El caso de la neología semántica no es más que un caso particular de polisemia, que posee un rasgo diacrónico de novedad en su uso, es decir, en el sentido. No obstante, no todos los estudiosos coinciden en este aspecto, y hasta los lexicógrafos toman distintas soluciones en función de si califican cada uso diferente de un mismo significante como una palabra nueva o no.

Pottier-Navarro (1979) también realiza la distinción entre neología formal y neología semántica. En la primera de ellas, la neología formal, ha de estar presente un elemento formal nuevo y presenta una pequeña innovación semántica o una fuerte innovación semántica. En la neología semántica no aparece el elemento formal nuevo.

Lenoble (1991), por su parte, "habla de neologismo de sentido cuando un sentido nuevo es atribuido a una palabra existente, y de neologismo de forma y de sentido cuando se crean una palabra nueva".

Auger y Rousseau (1984) distinguen hasta tres tipos de neología, esto es, consideran la *neología de préstamo* de manera independiente, no está incluida ni en la neología de forma ni en la de significado. Estos tres tipos son los siguientes:

- La *neología de forma*: se trata de producir nuevas unidades léxicas a partir de elementos que pertenecen al sistema morfológico de la lengua en cuestión, o a sistemas extranjeros bien antiguos, como pueden ser el del latín o el del griego, o bien actuales, como el del inglés o el del alemán.
- La *neología de significado*: consiste en emplear un término que ya existe en la lengua con un nuevo contenido semántico. Dicho contenido puede ser un concepto completamente nuevo o puede haber estado expresada antes por otra palabra.
- La *neología de préstamo*: radica en traspasar a una lengua un elemento léxico que ya está constituido, y que corresponde a una lengua extranjera viva, como

por ejemplo el inglés, el alemán o el ruso, o a una lengua muerta, como sería el caso del latín, del griego o del sánscrito.

Esta clasificación guarda cierta similitud con la que hace Domenèch (2008), ya que Auger y Rousseau (1984) toman el préstamo como otro tipo de neologismo. Sin embargo, para Guerrero Ramos (1997: 20), como para la mayoría de estudiosos, la *neología de préstamo* es una neología de forma y, por ello, Guerrero Ramos (1997) atenderá únicamente a la división entre neología formal y neología semántica.

Como vemos, resulta difícil encontrar unanimidad entre los lingüistas a la hora de clasificar los neologismos. De hecho, hay propuestas muy diferentes entre sí, como se observa en el siguiente fragmento:

La concepción *tradicional* clasifica los neologismos ‘considerados como palabras aisladas’ según pertenezcan al fondo hereditario del léxico y atendiendo a los elementos formativos (raíces, prefijos, sufijos, etc.); los neologismos semánticos vienen clasificados mediante varios tropos (sinécdoque, metonimia, metáfora), a través de los cuales se explican las diversificación es de un sentido originario del habla en las distintas etapas de la historia de la lengua.

Desde la perspectiva *estructuralista*, cabe destacar la clasificación en cuatro grupos que para las palabras nuevas propuso P Guiraud: 1) tipo onomatopéyico; 2) tipo morfológico; 3) tipo semántico; 4) tipo alogénico. Son, según él, las estructuras “lexicogénicas” las que permiten clasificar el conjunto de la neología léxica (...) (Guerrero Ramos, 1997: 20-1).

Por otro lado, Guilbert (1975) muestra sus dudas en “la capacidad de cubrir el conjunto de dominio de la neología y la absoluta pertenencia en la descripción del sistema de producción léxica”. Este autor opta por otro tipo de clasificación para el estudio de la neología contemporánea que parte de premisas *generativo-transformacionales*. Pero la capacidad de la corriente generativa para dar cuenta del fenómeno de la neología también se ha puesto en duda.

Guilbert (1975) desarrolla una clasificación que se basa en una serie de postulados obtenidos de la observación del funcionamiento del lenguaje. A partir de dichos postulados, propone cuatro formas de neología: la neología fonológica (consiste en la formación de la sustancia del significante y en su transcripción), la neología sintagmática (abarca todos los tipos de formación que implican mezclar distintos elementos morfosintácticos y engloba todas las formas de derivación), la neología semántica (se trata de un cambio semántico pero sin crear una sustancia significativa nueva, por lo que pertenece al ámbito del significado) y la neología por préstamo (explica los diferentes aspectos por préstamo de una lengua extranjera).

Como señala Guerrero Ramos (1997: 22), entre la clasificación de Guiraud (1967) y la de Guilbert se puede encontrar un paralelismo, pero la concepción para distribuir los neologismos en cada una de ellas es diferente. La clasificación de Guilbert

es más coherente e incluye muchos de los mecanismos de producción de las unidades neológicas.

Por último, Rey-Debove (1971) habla de *concepto existente* frente a *concepto nuevo*; en esta clasificación da cuenta de dos actitudes antagónicas de la norma social: su referencia a la norma lingüística y su referencia a las normas actuales de producción del sistema de la lengua.

La clasificación de los neologismos irá en función del punto de vista teórico que se adopte, lo mismo que el estudio de los mecanismos empleados para crear nuevas unidades léxicas tendrá íntima relación con la perspectiva teórica adoptada. Además, veremos cuáles han sido o son los mecanismos más fructíferos de la neología contemporánea. Habrá que tener en cuenta la existencia de una conciencia neológica, sus valores tanto semántica, sintáctica con morfológicamente, y la concepción de la acción neológica como la creación de signos nuevos o de una relación nueva entre significante y significado de un signo que ya existe, por un lado, y la adopción de otros signos, por otro. Tal como indica Guerrero Ramos (1997: 24), se va a partir de la división que se hacía al principio entre neologismos de forma y neologismos de sentido.

I. Neologismos de forma

I.1. Creación *ex nihilo*

Estamos ante un tipo de creaciones poco frecuentes, porque aunque es posible crearlas, no es tan fácil su aceptación general. Solo se puede hablar de neologismo creado *ex nihilo* si se conserva la conciencia del proceso por el que ha sido creado. Lo que diferencia a este tipo de neologismo es que la motivación solo existe para el creador.

Guerrero Ramos (1997: 25) señala que, como sabemos, la mayor parte de las formaciones modernas surgen de forma arbitraria para nombrar ciertos objetos impuestos por la industria, la publicidad, entre otros, pero también guardan una motivación. Existe una especie de necesidad de motivación por parte del hablante que crea los neologismos: esta obligación constituye una seguridad, una garantía tanto para el hablante como para la comunidad.

Recordemos que las palabras pueden ser motivadas:

- Desde el punto de vista fonológico, como, por ejemplo, la onomatopeya: *cucú*, *chapotear*, *tintinear*.
- Desde el punto de vista morfológico. El hablante, que posee competencia de la lengua, podrá crear y comprender perfectamente palabras como *tuitear*, ya

que conoce una serie de verbos formados con el sufijo *-ear* (*formatear, humear, tutear*).

- Por el significado. Por ejemplo, encontramos expresiones como *brazos de la balanza* que son motivadas por una relación semántica entre el referente y las partes del cuerpo humano.

1.2. Creación por combinación de elementos léxicos existentes

En segundo lugar, se puede considerar la creación de nuevas unidades léxicas a través de la unión de dos o más términos que ya existen o la adjunción a una palabra ya existente de un prefijo o un sufijo, o de ambos. Estaremos ante los procesos de composición y derivación. Estas formas de producción neológica constituyen uno de los procedimientos más productivos en el español actual y en cualquier lengua románica.

Guerrero Ramos (1997: 25-6) sitúa la creación de palabras mediante prefijos junto a la composición, frente a la creación por medio de sufijos, que pertenecen a la derivación. Actualmente, la Academia incluye la prefijación dentro de la derivación, por lo que la visión de Guerrero Ramos ya se ha quedado antigua. Se suele distinguir entre compuestos o unidades plurilexemáticas y derivados o unidades monolexemáticas.

A continuación, se expondrán aquellos aspectos más importantes o fundamentales para la creación de neologismos.

a) La prefijación en la neología

Es uno de los procedimientos más importantes dentro de la formación neológica. En el funcionamiento de los prefijos tradicionales en la lengua se producen unos hechos que se dan igualmente en la creación de nuevas palabras: a) el empleo de prefijos con sentido, que a veces, es diferente del patrimonial, por ejemplo, *pro-* goza de gran libertad para combinarse con el sentido de 'favorable a' frente a su sentido originario; b) el cambio de variantes populares y cultas, como *entre-* / *inter-*, *sobre-* / *super-*, etc.; c) la reaparición como prefijos de elementos que se extinguieron en el paso del latín al romance, como por ejemplo *contra-*, *extra-*, *vice-*, entre otros. Son los *prefijos cultos*, ya con formas latinas como *intra-*, *infra-*, *supra-*, *ultra-*, etc., ya con formas latinizadas como *maxi-*, *mini-*, *multi-*, *pluri-*, etc., ya con formas griegas como *auto-*, *hiper-*, *micro-*, *poli-*, etc.

Se puede afirmar que las formas prefijadas se extienden sobre todo en los vocabularios especializados y llegan rápidamente al léxico común.

Guerrero Ramos (1997: 27) explica que se puede hallar todo un campo prefijal alrededor del concepto de 'numeración' o 'cantidad': *multi-* (*multifamiliar, multcentro, multidisciplinario, multimedia, multipropiedad, multipartidismo, multivisión*); *pluri-* (*pluripartidismo, pluriempleado, plurivalencia*); *poli-* (*polideportivo, politraumatismo, polivalencia*); junto a estos se encuentran: *mono-* (*monopuesto, monocolor, monopatín, monovalente*); *uni-* (*unicolor, unifamiliar*). También se pueden encontrar: *bi-* (*bicampeón, bipartidismo, bicameral*); *tri-* (*tripartidismo, tricampeón*); etc.

Dentro de la noción de 'intensidad' podemos señalar tanto superioridad, grandeza o exceso: *super-* (*supercontrato, supercuenta, supereconómico*); *hiper-* (*hiperactivo, hiperinflación*); *macro-* (*macroproyecto, macroinstitución, macroacuerdo*); *sobre-* (*sobresfuerzo, sobreexplotación*); como inferioridad, pequeñez o escasez: *sub-* (*subcampeón, subcampeonato, subcontratación*); *mini-* (*minicine, miniserie, minicrisis, minigolf*); *micro-* (*microbús, microchip, microclima*); *hipo-* (*hipocalórico*); *infra-* (*infravalorar, infrautilizado*).

En el campo 'temporal' se puede destacar, indicando 'anterioridad': *ante-* (*antevocálico, antepié*); el más frecuente es *pre-* (*preaviso, precampaña, preescolar, preelectoral, premamá, pretemporada, preolímpico, preinstalación*); indicando 'posterioridad': *pos-* o *post-* (*posfranquismo, posindustrial, posmodernidad, posmoderno*).

Para la noción de 'oposición' o 'contrariedad' destacan: *anti-* (*antiamericano, antidemocrático, antitabaco, antideslizante*); *contra-* (*contracultural, contraespionaje, contrarrevolucionario*). En sentido contrario, de 'a favor de' o 'defensa', se consigue con el prefijo *pro-* (*proamericano, prodemocrático, proamnistía*).

En el concepto de 'exclusión' podemos resaltar la proliferación de palabras en la lengua actual que contienen el prefijo *des-*: junto a *deslegalizar, desprivatizar, despresurización*, se pueden añadir otras muchas como *desaconsejable, descoordinación, descontextualizar*, etc.

Guerrero Ramos (1997: 28) manifiesta que en la lengua moderna se forman muchas palabras con el prefijo de negación o privación *in-*, *i-*, pero se exige un término positivo de carácter adjetival: ingobernable, indisponible, ilegalizado o ilocalizable. Sin embargo, la negación *no* ha entrado en la lengua culta compitiendo con el prefijo *in-*, como podemos observar en los siguientes ejemplos: el acuerdo de no proliferación, un pacto de no agresión, los no creyentes. La expansión de *no* únicamente queda limitada por dos formas concurrentes: el prefijo de negación *in-* y la locución *sin + infinitivo*. Por ejemplo, inconformista en lugar de no conformista; un niño sin escolarizar el lugar de no escolarizado, etc.

También prolifera la formación de nuevas palabras que conlleva la idea de ‘colaboración’ a través del prefijo *co-*: *codirigir, correalizador, copatrocinador*, etc.

Por otro lado, para indicar ‘reiteración’ se emplea la forma prefijal *re-*: *reajustar, reajuste, reciclaje, recomenzar, revacunar, reforestación, reforestar*, etc.

Existen algunos prefijos que sufren un cambio en su significado inicial, como se observa en el siguiente fragmento:

La forma prefija **extra-** suele mantener el sentido patrimonial de ‘espacialidad’ con el significado de ‘fuera de’, aunque a veces toman el de ‘en grado sumo’, uniéndose de este modo al grupo de los intensivos, situación que parece haberse extendido en mayor medida a **ultra-**. Los mismos ejemplos lo muestran: *extramunicipal, extraescolar, extragaláctico; extraprecio, extracoste, extraplano; ultraconservador, ultralimpio, ultramoderno, ultradefensivo* (Guerrero Ramos, 1997: 29).

Por último, destacamos dos prefijos cultos, que ya funcionaban en latín y griego y que en han pasado directamente al español en numerosas formaciones neológicas: *neo-*, especialmente en el ámbito político (*neofascista, neonazi, neolíder, neocaciquismo*, etc.); *auto-* (*autoabastecerse, autodefensa, autocontrol, autofinanciación, autorregulable, autogestión*, etc.).

Aquellos prefijos que proceden del latín o de griego hacen que las nuevas palabras creadas con ese elemento prefijal tengan formas muy parecidas en las diferentes lenguas romances. Como sucede en francés y español: *rayos ultravioleta / rayons ultra-violets; reloj extraplano / montre extra-plane*. Como señala Guerrero Ramos (1997: 29), este hecho nos llevaría a aceptar, “o bien el calco o que la neología no es un fenómeno particular de una lengua sino que es un hecho de cultura que, necesariamente, se manifiesta en las diferentes lenguas”.

b) La sufijación

Se trata de otro procedimiento para formar palabras nuevas, que consiste en adjuntar un sufijo o a un término base, el manteniendo la misma categoría gramatical (*golpe* → *golpismo*), o puede cambiar a otra clase gramatical (*peatón* → *peatonal; formal* → *formalizar; convocar* → *convocatoria*).

La gran variedad de sufijos provoca una complicada red de relaciones y dependencias en función de la clase gramatical de la base o en función de la nueva palabra creada.

Sufijación verbal

Actualmente, casi todos los verbos nuevos pertenecen a la primera conjugación. Esta tendencia se confirma con la aparición de dobles, donde un verbo

terminado en *-ar* de creación reciente tiende a sustituir a un verbo de otra conjugación. Como se observa en los siguientes ejemplos: *influir / influenciar, ofrecer / ofertar, conmover / conmocionar, promover / promocionar, impedir / imposibilitar, fundir / fusionar, etc.*

Los sufijos que crean verbos más fructíferos son aquellos que se enlazan a las bases sustantivas o adjetivas, generalmente, tienen un valor causativo, como:

- *-ar*: *anexionar*, que ha sustituido a *anejar, distensionar, interaccionar, descongestionar*;
- *-izar*: *agilizar, climatizar, enfatizar, etc.*;
- *-ificar*: *codificar, mistificar, mitificar, tonificar, etc.*

El éxito de estos sufijos es tal que, por ejemplo, *-izar*, sustituye a los verbos en *-ar* anteriores: *valorizar* por *valorar*; *concretizar* por *concretar*; *culpabilizar* por *culpar*, y tantos otros.

No hay que olvidar que, los verbos terminados en *-izar* e *-ificar* suele ser el punto de inicio en de sustantivos o adjetivos derivados: *mistificar, mistificación, mistificador*; *revitalizar, revitalización, revitalizador, etc.*

Sufijación nominal

Entre los principales sufijos que sirven para crear sustantivos nuevos, se destaca el sufijo *-ción*, origina nombres abstractos que indican ‘acción’ y ‘efecto’, generalmente partiendo de una base verbal. Junto a las incrementa acciones hechas a partir de bases románicas (*condensación, beatificación*) se encuentran calcos extranjeros (*nominación*).

Manuel Seco (1997), dentro del campo de la sufijación sustantiva a partir de una base verbal, destaca la fuerte productividad de los sufijos *-ado* (*etiquetado, visionado, recalentado, etc.*) y *-aje* (*blocaje, reciclaje, equilibraje, frenaje, etc.*), su valor es el mismo, por lo que se puede encontrar dobles como el *etiquetado / etiquetaje, equilibrado / equilibraje, etc.*

Para crear sustantivos a partir de la base de otro sustantivo se destacan, por su gran productividad, los sufijos *-ismo* e *-ista*. Se puede encontrar un gran número de sustantivos derivados de formaciones que aceptan uno o ambos sufijos y se crean parejas de términos —no son dobles, ya que poseen significados diferentes— (*colaboración → colaboracionismo, colaboracionista; ensayo → ensayismo, ensayista*). Ambos sufijos poseen gran vitalidad y crean gran cantidad de neologismos con el sentido de ‘idea’, ‘doctrina’ y ‘partidario’ de ella, sobre todo en el campo político, donde se habla de *política atlantista, felipismo, felipista, fraguismo, etc.* También, se emplean otros muchos: *enchufismo, olimpismo, guerrista, yupismo, etc.* Aquellas

palabras que en español llevar el sufijo *-ista* pueden funcionar dentro de la categoría de los sustantivos pero también en la de los adjetivos, y, en algunas ocasiones, las bases de las que derivan son adjetivas, como por ejemplo: *nacionalista* (de *nacional*).

En último lugar, se puede mencionar el sufijo *-dad*, es un tipo de sufijo que forma sustantivos a partir de adjetivos, que sirve para crear nombres abstractos que señalan 'cualidad': *españolidad, fiscalidad o linealidad*.

Sufijación adjetival

Guerrero Ramos (1997: 31) explica que entre los sufijos que hay para formar adjetivos en español destaca el sufijo *-al* que actúan sobre una base sustantiva y formar adjetivos que señalan 'relación' o 'pertenencia': *educacional, transformacional, empresarial, poblacional*, etc.

También se encuentra el sufijo *-ano*, que viene a convertir en 'cualidad' el significado del sustantivo. Actualmente, están muy de moda los derivados de nombres de personajes de hoy en día: *thacheriano, fraguiano, gorbachiano*, etc. Otro sufijo de este tipo es *-ico*: *semafórico, museístico, emblemático*, etc., aunque no se añade a los nombres propios.

Dentro de la formación de adjetivos a partir de otro adjetivo se resalta el sufijo *-oide*, como por ejemplo: *esteroide, facistoide o socialistoide*.

Por último, se destaca el sufijo *-able*, que da lugar a palabras como un *urbanizable, orientable, objetable, influenciable*, etc. Del mismo tipo es el sufijo *-ico*, que origina formaciones como *imitativo, permisivo o regenerativo*, entre otras.

c) La composición

Tal como plantea Guerrero Ramos (1997: 32), "la composición implica la conjunción de dos elementos constituyentes identificables y susceptibles de tener empleos autónomos, esto es, son palabras que se encuentran aisladamente en la lengua".

Se pueden apreciar, siguiendo a Benveniste (1985), dos tipos de formaciones compuestas: los conglomerados o unidades léxicas simples, que unen dos o varios términos que ya existen formando una nueva unidad de significación (*limpiaparabrisas, autostop*); y unidades léxicas complejas (lo que Benveniste denominará sinapsias), únicamente se distinguen de los sintagmas habituales porque designan una realidad precisa, eventualmente nueva o desprovista de significación hasta el momento: *pirata informático, cinturón de seguridad, dar luz verde, pistoletazo de salida*, etc.

A continuación, se destacan algunos tipos atendiendo a la morfología de sus constituyentes:

- Compuestos formados por un *verbo* + *nombre*. El sustantivo actúa de complemento del verbo. Este procedimiento de formación de compuestos viene a ser como una definición sumatoria de la cosa que quieren designar, como por ejemplo: *eleva lunas*, *cuental revoluciones*, *caza talentos*, *busca personas*, etc.
- Compuestos formados por *dos nombres*. Se distinguen entre aquellos en que el segundo nombre actúa como un adjetivo: *hombre rana*, *buque cisterna*, *coche bomba*, *ciudad dormitorio*, *niño probeta*, etc. Y otros en los que se sobreentiende una y coordinativa: *compra venta*, *puerta ventana*.
- Compuestos formados por un *nombre* + *adjetivo*. En las unidades simples, encontramos algunos como *guardia civil*, otros muchos toman una *-i*: *ceja junto*, *ojo negro*. Pero en la actualidad, existen otras muchas formas complejas: *espalda mojada*, *cara pintada*, *pirata aéreo*, *luz verde*.
- Compuestos de un *adjetivo* + *nombre*. En la sintaxis española es extraño encontrar el orden determinante + determinado. Estos neologismos suelen provenir de calcos del inglés: *largometraje*, *cortometraje*.

Como comenta Guerrero Ramos (1997: 33), “estos, y algún otro tipo más de mecanismo de composición, han estado y siguen estando a disposición en nuestra lengua para recurrir a ellos en el momento de la creación neológica”.

Dentro de este mismo apartado no debemos pasar por alto la composición culta, que produce numerosas palabras técnicas y científicas sobre todo dentro de la clase de los sustantivos, también llamados *recompuestos*. Se trata de palabras que no responden exactamente a la definición del compuesto como elemento formado por elementos que poseían autonomía léxica, ya que se trata de palabras están formadas con elementos tomados directamente del latín o del griego.

En la composición culta se distinguen entre las palabras se crea a través de elementos constituyente que no gozan de autonomía léxica en español (palabras ya compuestas en latín o griego o recompuestas que añaden una raíz a otra raíz): antropomorfismo, antropología, etc., Y aquellas otras en las que en sólo encontramos un elemento griego o latino añadido a una palabra española: biodegradación, aerotransportar, etc.

Existen distintos tipos de elementos latinos y griegos que se emplean en los componentes, un ejemplo de ello es el prefijo *euro-*, presente en palabras de gran actualidad como *eurodebat*, *europarlamentario*, *eurodiputado*, etc. Muchos de estos elementos se denominan *prefijoides* o *sufijoides*, y también *pseudoprefijos* o

pseudosufijos, ya que, convertidos en base de neologismos, actúan como prefijos o sufijos, y bien su contenido semántico es el de un sustantivo, adjetivo o verbo. Algunos de estos elementos cultos que participan en la formación de palabras podemos resumirlos, por un lado, prefijos como *micro-*, *macro-*, *mono-*, *neo-*, *demo-*, *electro-*, *cardio-*, *socio-*, *agro-*, *audio-*, *tecno-*, *hidro-*, *cito-*, etc.; y, por otro lado, sufijos del tipo *-filo*, *-filia*, y sus opuestos *-fobo*, *-fobia*, o *-tecnia*, *-plastia*, *-cracia*, *-teca*, etc. Su productividad se comprueba cuando los consultamos en cualquier diccionario general de la lengua, y observamos todas las palabras que se construye con ellos.

Un fenómeno que, según Guerrero Ramos (1997: 34), supera ya en este tipo de composición, por ser propio de la lengua actual, es la creación de palabras compuestas nuevas en las que, si bien se sigue la misma estructura compositiva, sus elementos constituyentes pertenecen al léxico general, y toman el aspecto de una formación culta a través de alguna transformación o truncación. En este grupo de palabras entrarían algunas como por ejemplo: *automóvil* se ha reducido a *auto* y participa en otros compuestos como *autoescuela*, *autostop*, *autopista*, etc.; *cinematógrafo* se ha convertido en *cine* y aparece en compuestos como *cineclub* o *autocine*; *fotografía* se ha reducido a *foto* y tenemos compuestos como *fotomontaje*, *fotorreportaje*, *fotonovela*, etc.; *televisión* se ha quedado en *tele* y la encontramos en *teleserie* o *telenovela*. En resumen, se observa un fenómeno de homonimia para un cierto número de primeros elementos, que acaban funcionando en unos casos como primer elemento compuestos cultos con su valor primitivo y en otros casos, como morfemas léxicos resultado de una remotivación producida la lengua en época muy reciente.

I.3. Otros procedimientos: acronimia y siglación

En este apartado se tratarán dos procesos con los que es necesario contar como mecanismos de nueva creación léxica: la acronimia y la siglación.

En primer lugar, se explica fenómeno de la *acronimia*. Guerrero Ramos (1997: 35) la define como “proceso de creación de palabras nuevas que son el resultado de la fusión mediante truncamientos iniciales o finales, cualquiera que sea la sucesión, de las voces que forman un término compuesto o sintagma”. Algunos ejemplos son: *módem* (*modulador demodulador*), *informática* (*información + automática*), *motel* (*motorist + hotel*), *ofimática* (*oficina + informática*). En nuestra lengua existen muy pocos casos que se formen por una necesidad real de nombrar a una nueva realidad y la mayoría de estos son acuña acciones extranjeras adaptadas. En otros casos, uno de los elementos permanece entero, por lo que algunos autores los conciben como auténticas palabras compuestas que han sido sincopadas con alguna finalidad expresiva: *cantautor* (*cantante + autor*), *Eurocopa* (*Europa + copa*). En el ámbito publicitario y comercial es donde se dan más formaciones acrónimas: *Pryca* (*Precio y*

Calidad), *Banesto* (*Banco Español de Crédito*) o el famoso *Rumasa* (*Ruiz Mateos, S. A.*), etc.

En segundo lugar, se encuentra la *sigla*, es una formación que se obtiene mediante la yuxtaposición de iniciales de un enunciado o sintagma y que es diferente de cada una de las palabras que la originan y a las que sustituye. Este procedimiento tiene una gran difusión. Entre la multitud de siglas que existen en el mundo, algunas de ellas han llegado a lexicalizarse, tanto por su frecuente aparición en los medios de comunicación como por gozar de entidad específica, en muchos casos es innecesario desglosarlas para hallar su significado. Unas siglas se lexicalizan cuando en el hablante desaparece la conciencia del origen y de los componentes. Se pueden distinguir tres estadios o fases, la fase previa a la lexicalización es el paso de ser interpretadas a ser deletreadas, así lo demuestran algunos ejemplos: de leer B.O.E. y P.N.V. como [Boletín Oficial del Estado] y [Partido Nacionalista Vasco], se lee bóe o peneúve. El siguiente estado atañe a aquellas siglas que están próximas a lexicalizarse, las escribimos con mayúscula inicial y el resto en minúscula: *Unesco*, *Unicef*. El último estadio lo alcanzan las siglas que se convierten y se conciben como una palabra más: *ovni*, *láser*, *talgo*, *sida*, *geo*, *opa*, *diu*.

I.4. El préstamo

En la obra de Gómez Capuz (2004), se pone de manifiesto cómo la lengua española ha acogido aportaciones léxicas de otras muchas lenguas.

El préstamo es una cuestión controvertida porque hay autores que lo trata como un tipo de neologismo aparte, como es el caso de Domenéch (2008), y otros que lo tratan como un subtipo dentro del neologismo de forma, como Guerrero Ramos.

Uno de los medios fundamentales de cualquier lengua para su enriquecimiento neológico es el *préstamo*, como se observa en el siguiente fragmento:

La colonización lingüística de España por el inglés americano y, en menor medida, por el francés, está ligada a factores, entre otros, de dependencia política, económica y cultural. La presencia de empresas multinacionales y la necesidad de denominar de nuevas realidades surgidas por los avances tecnológicos en los diferentes dominios, justifican o, por lo menos, explica numerosos préstamos para los que los medios de comunicación sirven de difusores (Guerrero Ramos, 1997: 36-7).

Tradicionalmente, se suele distinguir entre *palabra extranjera* o *xenismo* y *préstamo*; dicha distinción corresponde a la que hay entre palabra no asimilada y asimilada en el patrimonio léxico.

Gómez Capuz (2005: 8) subraya que el tema del préstamo lingüístico ha sido desde siempre una cuestión marginada por las disciplinas lingüísticas tradicionales. De

ahí que haya diferentes formas de tratar este fenómeno. Por ejemplo, autores como Alvar Ezquerro (1999) y Guerrero Ramos (1997) tratan el préstamo como un procedimiento neológico especial. Por otro lado, Medina López (año) analiza el préstamo lingüístico como si formase parte de un fenómeno más amplio: la interferencia entre dos lenguas en contacto. Por último, Gómez Capuz (2004) revisa todas las clasificaciones lingüísticas de los hechos de préstamo y las aplica a la lengua española en las diferentes etapas de su historia.

Gómez Capuz (2005) aporta su granito de arena a esta cuestión distinguiendo tres aspectos que configuran la obra:

- Se parte de un concepto base muy ambiguo, el préstamo, que se tratará de delimitar.
- El concepto de préstamo mantiene una relación insegura con otras manifestaciones propias de este fenómeno: el extranjerismo, el xenismo, la creación y el equivalente, el calco y el préstamo semántico y diversas categorías especiales.
- El préstamo se puede tratar también como un caso específico de categorías más generales, como es el neologismo.

Gómez Capuz (2005: 10) afirma que “el préstamo lingüístico no es un hecho unitario (de ahí que sea tan difícil de definir y clasificar) sino una realidad multiforme que se presenta numerosas variedades: préstamo, extranjerismo, calco, préstamo semántico, falso préstamo, etc.”.

Para empezar, se expondrán algunas definiciones de préstamo, recogidas todas ellas en Gómez Capuz (2005). La palabra *préstamo* es un término que tiene origen comercial, pero en Lingüística denomina metafóricamente el traspaso de elementos léxicos de una lengua a otra. Pues bien, el término de origen comercial manifiesta una clara inadecuación en su empleo lingüístico: los préstamos lingüísticos no se devuelven y no suponen una “pérdida” para la lengua de origen, que esta no da el permiso para dicha transferencia. Pero como se puede apreciar hay una falta de relación o coordinación entre el sentido originario y su uso lingüístico lo que ha provocado que algunos lingüistas sugieran otros términos más exactos y significativos, como *difusión* o *adopción lingüística*.

Por otro lado, el término *préstamo* conlleva otra ambigüedad: su doble sentido como proceso lingüístico, ya que coge una palabra de otra lengua, la adapta, etc., Y como elemento lingüístico, generalmente léxico.

Por todos estos motivos, resulta muy complicado definir la palabra *préstamo*, a esto hay que sumarle que en cada disciplina lingüística le dará su propio matiz.

Así, en el campo de la lingüística histórica, Tagliavini (1949) recalca las características de su etimología, como se observa en el siguiente fragmento:

Se entiende por “préstamo” o “voz prestada” una palabra de una lengua que proviene de otra lengua, distinta de la que constituye la base principal del idioma que recibe, o que, si procede de dicha lengua base, no es por su transmisión regular, continuar y popular, sino por haber sido tomada posteriormente (Gómez Capuz, 2005: 12).

En el ámbito hispánico, los lingüistas resaltan la posibilidad de adaptación o asimilación del préstamo, y de conocen la dualidad del préstamo como un elemento que experimentan un proceso, es decir, el proceso que abarcan desde el extranjerismo al préstamo adaptado. Lázaro Carreter (1968) denomina el préstamo como “elemento lingüístico que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos”. Y Cerdà Massó (1986) plantea otra definición: “vocablo o expresión procedente de otra lengua e integrado en la lengua receptora tras un proceso de adaptación fonológica, morfológica, etc.”

Como ya sabemos, el neologismo es nuestro objeto de estudio, por lo tanto, nos centraremos en el préstamo como un tipo especial de este fenómeno. El cambio lingüístico es un fenómeno que concierne a todas las lenguas y se lleva a cabo a través de un conjunto de mecanismos, como los cambios fonéticos, es cambios semánticos, la analogía y el préstamo. Sin embargo, en el ámbito francófono el problema del cambio lingüístico se reduce únicamente al tema del neologismo, referido casi solamente a las innovaciones del nivel léxico y semántico. Así, el neologismo pasa a ser un sinónimo de neología léxica. Estas ideas francesas también han estado presentes en autores españoles como por ejemplo en el trabajo de Guerrero Ramos (1997), en el que se adoptan la clasificación francesa del neologismo en dos categorías, centrado en la naturaleza binómica del signo lingüístico que planteó Saussure (significante y significado):

- Neología formal, que consistía en la creación de significantes nuevos o, mejor dicho, en la creación de significantes y significados nuevos. Dentro de este tipo o estarían presentes los siguientes mecanismos:
 - Prefijación
 - Sufijación
 - Composición
 - Acronimia y siglación
- Neología semántica, que radican en la aparición de nuevos significados para significantes que ya existen en la lengua. Cuyo mecanismo principal es la metáfora (basada en la transferencia de significados).

El problema principal de esta clasificación reside en el lugar que ocuparía en ella el préstamo lingüístico.

En muchas propuestas, el préstamo ha sido tomado como un recurso neológico externo, ya que viene de otro sistema lingüístico, en oposición a los recursos neológicos internos, los que se valen de materiales que ya existen en la propia lengua. Pero, el préstamo puede admitir numerosas variedades (morfológica, semántica, léxica), ¿su consecuencia cuál ha sido? La duplicación de muchas de las categorías originarias, en función de si era un hecho de creación (interno) o préstamo (externo).

En otras propuestas el objetivo ha sido se verifican este problema, asignando en bloque las diversas variedades de préstamo a la neología formal, por lo tanto, aparecería un quinto un subtipo dentro de este tipo de neología. Esta propuesta se generalizó en el ámbito francés y se ha extendido al español, tal y como vemos en Guerrero Ramos.

Según Gómez Capuz (2005: 34), si se adopta esta propuesta únicamente se puede aplicar al caso del *préstamo léxico* (préstamo de significante y significado: *club* o *pizza*), así, se pasa por alto a la eficacia neológica que tienen las numerosas variedades de los hechos del préstamo. Por este motivo, otros autores superarían que el préstamo es un fenómeno muy amplio y que puede aceptar en algunas ocasiones formas propias de los neologismos internos y el préstamo no es tanto un tipo de cambio lingüístico (y de neologismo) sino más bien un mecanismo del cambio lingüístico. Los autores que encierran al préstamo dentro de los neologismos formales, como es el caso de Guerrero Ramos, se ven forzados a mostrarse conforme con la presencia de hechos de préstamo (neología externa) en casi todas las categorías de neologismos.

El mismo autor señala que en concepto que está íntimamente relacionado con el *préstamo* es el de *calco*, aunque en se trata de una relación por oposición. El préstamo correspondería al traspaso integral de un elemento léxico extranjero, mientras que el calco comprende la idea de ‘traducción’ y ‘sustitución de morfemas’. A partir de esta diferencia, hay autores europeos que oponen los *préstamos integrales* (en los que se toma prestado “todo” el elemento extranjero, el significante y el significado) a los *préstamos parciales* (esta categoría incluyen todo tipo de calcos, en los que sólo se toma prestado un “modelo” morfomático o semántico).

A esto hay que sumar, la distinción que menciona Guerrero Ramos (1997) entre los préstamos por necesidad o denotativos, que denotan nociones o productos nacidos en un país extranjero; por otro lado, los préstamos de lujo o connotativos, aquellos causados por un mimetismo lingüístico y que se desarrolla por el prestigio que ejercen una cultura o civilización concreta, o por la ignorancia, papanatismo, etc. Esta distinción es análoga a la que se hacían anteriormente con los neologismos: *neología denominativa* y *neología estilística*. Hay que tener en cuenta que los préstamos

proceden casi siempre de la lengua de un país dominante científica y económicamente, o con reconocido prestigio en el ámbito en el que se inserta el préstamo.

Desde esta perspectiva, será la lengua inglesa la que cede gran cantidad de préstamos al español. Como indica Guerrero Ramos (1997: 37), “la invasión de anglicismos, aureolada del prestigio de la pujanza económica y de la modernidad americana, se hace a menudo bajo la forma del préstamo directo”. ¿Qué significa esto? Se trata de vocablos ingleses, que se pronuncian en inglés y cuya grafía suele ser extraña al español: *sport, squash, holding, stand, zapping, windsurfing, waterpolo*, etc.

Se puede apreciar una gran variedad de neologismos importados como *meeting, baby-foot, travalling*, que ha sido casi hispanizados en *mitin, fútbol, travelín*. Sin embargo, otras formaciones semejantes, del tipo: *marketing, standing, camping o ranking*, mantienen su grafía y se utilizan frecuentemente en a pesar de en la gran cantidad de sustitutivos que se proponen para ellos. Por ejemplo: en el caso de *standing*, la agencia EFE, plantean diferentes términos pero ninguno de ellos se triunfa y se impone: *categoría, importancia, reputación, solvencia, posición*, etc.

Existen ciertas palabras extranjeras que se resisten al proceso de hispanización, parte de los hablantes optan por el empleo de una palabra extranjera en su forma original aunque en exista un sustituto en su propia lengua. ¿Qué postura adopta la Real Academia ante este fenómeno?:

Para estos problemas de integración, la actitud de la Real Academia de la Española parece obedecer a una línea firme y determinada, y por ello, excesivamente lenta: adaptar la ortografía de las palabras nuevas admitidas a la pronunciación real del español. Algunas nuevas incorporaciones del *DRAE 92* son: *chándal, cabaré, córner, penalti, esnob, eslogan, test, récord*, etc. A veces, el neologismo figura en el diccionario académico con dos grafías distintas, una conforme a la original y otra de acuerdo con la dicción real: *güisqui /whisky; jersey / yérsey / yersi* (Amér.); *nilon / nilón; paquebote / paquebot; bikini /biquini*, etc. (...) (Guerrero Ramos, 1997: 38).

En resumen, los préstamos ingleses, una vez que se extienden al lenguaje común, atañen a todos y a cada uno de los usuarios de la lengua. Entre ellos podemos encontrar dos actitudes: aquellos que se esfuerzan por sustituir las palabras inglesas por su equivalente en español y los que acogen sea más el término extranjero, a pesar de tener equivalentes en la lengua propia, y lo propagan.

II) Neologismos semánticos

Cuando el significante es conocido, esto es, cuando no hay un elemento formal nuevo, sino lo que es nuevo es la carga semántica, estamos ante un caso de *neología*

semántica, tal y como lo denomina Guerrero Ramos (1997: 39), pero en este trabajo, se optará por llamarlos *neologismos semánticos*. Vamos a señalar algunos de los recursos o procedimientos utilizados para crear nuevos sentidos mediante significados ya existentes:

- Formación de *lexías complejas*. En la lengua actual encontramos abundantes ejemplos de combinaciones sintagmáticas estables y autónomas que corresponden a una unidad de significación y en este sentido han de ser incorporadas en los diccionarios, al igual que las palabras simples. Cuando se ha hablado de los procedimientos de composición se han aportado algunos ejemplos: *coche bomba, piso piloto, hombre rana*.
- La segunda forma de neologismos semántico, que se suele denominar *neología por conversión*, se obtiene mediante el cambio de la categoría gramatical del lexema. Se pueden distinguir los siguientes tipos:
 - Conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo. Este proceso de adjetivación se emplea, generalmente, en el lenguaje periodístico y administrativo. Ejemplos: *aumentos de salario*→ *salariales*, *subvenciones del estado*→ *estatales*, *ejército de ocupación*→ *ocupante*, *boletín de información*→ *informativo*, *medidas de protección*→ *protectoras*, *proteccionistas*, etc.
 - Sustantivación del adjetivo. Lo que supone en transferir adjetivos a la clase de los sustantivos. Se realizan por elipsis del sustantivo en los casos de en sustantivo + adjetivo. El adjetivo se autonómicamente, adquiere especificidad semántica, reteniendo el género del sustantivo base: *constructora* por *empresa constructora*, *cervecera* por *industria cervecera*; *trastero* por *cuarto trastero*; *la primitiva* por *lotería primitiva*; *autonómica* por *cadena de televisión de un gobierno general autonómico*; *deportivo* por *coche deportivo*. Son bastante frecuentes casos como *los entrevistados*, *los encuestados*, etc. nominalizaciones de adjetivos conocidas en la lengua.
 - Adjetivación del sustantivo. Es el caso de un sustantivo + sustantivo, el segundo de ellos desempeña un papel de determinante frente al primero. Como por ejemplo: *partido bisagra*, *posición clave*, *obra cumbre* o *viaje relámpago*.
 - Adverbialización del adjetivo. El adjetivo que hierven su cualidad de variación en género y número, como es el caso de *hablar claro*, *jugar limpio*, etc. Este proceso de transformar el adjetivo en adverbio se emplean habitualmente en el entorno familiar y publicitario: *todo el mundo se ha portado genial conmigo*, *la gente se lo pasa bárbaro*, etc.

- Adverbilización del nombre. Se emplea en función adverbial algunos sustantivos en fórmulas estereotipadas con sentido superlativo: *lo siento horrores* (mucho), *los tíos se lo van pasado cantidad* (mucho), *pasarlo pipa o bomba* (estupendamente), etc.
- En tercer lugar, se encuentra la *metáfora*. Se reduce el contenido semántico en comprensión y, por consecuencia, se amplía su aplicación. Únicamente en se conservan una parte de los semas. Por ejemplo: en *puntos calientes*, relacionado con el mundo de los conflictos sociales, de los semas ligados a caliente: `calor` + `intensidad`, sólo se retiene `intensidad`. En *descongelar los salarios*, el sema `no frío` desaparece, y solo subsiste el de `no bloqueo` o `no resistencia`. Otros casos son *enfriar la economía*, *blanquear el dinero* o *abanico de posibilidades*, etc.

A continuación expondremos una clasificación diferente de los neologismos. En este caso, se trata de la clasificación empleada en el Observatorio de Neología (OBNEO) de la Universidad Pompeu Fabra, del que trataremos por extenso en el apartado 2.1.3:

- Neologismos de forma.
- Neologismos sintácticos.
- Neologismos semánticos.
- Préstamos.
- Otros casos.

Analizaremos estos grupos con más detenimiento.

a) Neologismos de forma

Dentro de este grupo se distinguen los formados:

- Por sufijación. Ejemplo: *agradabilidad, aperturista, aznarista*.
- Por prefijación. Ejemplo: *anticapitalismo, postvacacional, paralegal*.
- Por prefijación o sufijación: cuando no podemos determinar cuál de los dos procesos ha sido el último. Por ejemplo: *bilateralidad, remasterización*.
- Por composición. Ej.: *carril bici, centroizquierda, árabe-israelí*.

- Por composición culta: como es el caso de *microvestido*, *chocoterapia*, *clásicomano*.
- Por lexicalización de una forma flexiva (generalmente del paradigma verbal). Como por ejemplo: *arrestado*, *hormigonado*, *abducido* (todas estas palabras son de categoría nominal, no adjetival).
- Por conversión sintáctica: es decir, ha cambiado de categoría gramatical pero sin modificar su base léxica. Por ejemplo: *chocolate*_{adj} (m en el DRAE), *paramilitar*_m (adj en el LEMA).
- Por sintagmación o lexicalización de una estructura sintáctica. Como puede ser el caso de *trabajadora social*, *droga de diseño* o *violencia doméstica*.
- Por siglación. Únicamente en se recogen las siglas que han perdido algunas de sus características y sean lexicalizado (por ejemplo, se escriben con minúsculas o se utilizan flexión de número o con una acepción diferente de la original). Por ejemplo: *dvd* (DVD), *bep* (barril equivalente de petróleo), *gal* (Grupo Antiterrorista de Liberación).
- Por acronimia o combinación de ser cementos de palabras que en forman una estructura sintagmática. Como puede ser el caso de *metrosexual* (*metrópoli* y *sexual*), *espanglish* (*español* y *english*), *docunovela* (*documental* y *novela*).
- Por abreviación o acortamiento de una palabra o sintagma. Ej.: *after* (*afterhours*), *autonómicas* (*elecciones autonómicas*), *prota* (*protagonista*).
- Por variación formal ortográfica de una palabra documentada en el corpus exclusión. Ej.: *infraestructura* (respecto de *infraestructura*).

b) Neologismos sintácticos

Son formas léxicas con su categoría gramatical, es decir, con género número o el clase verbal, diferente en de la que registra el corpus de exclusión. En este grupo podemos encontrar algunas palabras como: *amo de casa*_m (respecto de *amas de casa*_f), *agente secreta*_f (respecto de *agente secreto*_m), *religarse*_{vpron} (respecto de *religar*_{vtr}).

c) Neologismos semánticos

Se refieren a los neologismos que están formados por una modificación del significado de una base léxica. Ej.: *estatuilla* (‘premio de Oscar’), *pitufu* (‘policía local vestido de azul’), *mula* (‘porteador de droga’).

d) Préstamos

Son unidades que importamos de otras lenguas. Por ejemplo: *ghetto*, *artwork*, *nouvelle cuisine*.

e) Otros

En este grupo encontramos las palabras nuevas que atañen a formas simples, dialectales, argóticas o casos extraños difíciles de nombrar. Ej.: *yuyu*.

Esta tipología es muy eficaz para el Observatorio, puesto que permite catalogar, de forma sistemática, un gran número de formas neológicas detectadas, aunque también posee ciertas inadecuaciones causadas por su falta de multidimensionalidad. Ona Domènech aporta el siguiente ejemplo:

Es inadecuado el hecho de que el neologismo sintáctico (formado por un cambio de su categoría gramatical) no se incluya dentro de los neologismos de forma; en otros casos, resulta incompleta la descripción del fenómeno neológico ocurrido, puesto que algunos de los procesos de la tipología pueden solaparse. Por ejemplo, un neologismo como *gauchista* puede considerarse un préstamo adaptado del francés *gauchiste*, pero también un sufijado que derivan del préstamo *gauche* (Domènech, 2008: 32-33).

El equipo de trabajo del OBNEO tiene en cuenta sus limitaciones, y por eso uno de sus objetivos actuales es el de examinar y actualizar la tipología de neologismos que se utiliza (Domènech, 2008: 33).

Desde el punto de vista de la autora, es preciso agregar algunos factores para clasificar los neologismos. Con ello nos aludimos al hecho de manejar nuevas palabras a creadas de manera planificada, generalmente por un organismo o institución dedicado a tareas lingüísticas, con formas que surgen espontáneamente en el uso social y se divulgan por los medios de comunicación.

Los criterios que, según Domènech, serían necesarios tener en cuenta o valorar para realizar una clasificación completa de las formas neológicas localizadas serían los siguientes, no necesariamente excluyentes entre sí:

1. Variación gráfica o fonológica de la forma documentada en el corpus lexicográfico de exclusión. Ej.: *aéreo-terrestre* (respecto de *aéreoterrestre*).
2. Vía o proceso final por el que el neologismo entra en el uso lingüístico:
 - 2.1. Creación
 - 2.2. Formación
 - 2.2.1. Combinación morfológica (prefijación, sufijación, parasíntesis, composición) y combinación sintáctica.
 - 2.2.2. Cambio gramatical (cambio de categoría gramatical y cambio de subcategorización) y cambio semántico (reducción de significado, ampliación de significado, cambio del significado)
 - 2.2.3. Repetición
 - 2.2.4. Reducción (siglación, acronimia y abreviación)
 - 2.2.5. Fijación o lexicalización
 - 2.3. Préstamo (directo o a través de otra lengua, adaptado o no a la lengua de acogida, procedente de una lengua del mismo o distinto alfabeto...).
3. Estructura interna del neologismo (simple o compleja)
4. Agente neológico (que permite etiquetar cada forma como neologismo planificado o espontáneo) (Domènech, 2008: 34-5).

Para concluir, se observa cómo hay controversia a la hora de clasificar los tipos de neologismos. Guerrero Ramos hace una distinción entre neologismos de forma y semánticos y trata el caso de los préstamos como un subtipo más dentro de los neologismos de forma. En cambio, Domènech, siguiendo al OBNEO, plantea la siguiente división: neologismos de forma, sintácticos, semánticos, préstamos y otros casos. Las diferencias entre ambas autoras, a grandes rasgos, son las siguientes:

- Domènech hace una clasificación más exhaustiva. Lo que para ella y para el OBNEO son los neologismos sintácticos y préstamos, Guerrero Ramos los incluye dentro de los neologismos formales.
- La clasificación de Guerrero Ramos, que adopta el modelo francés y que distingue entre dos tipos de neologismos (formales y semánticos), es compartida por otros muchos autores como Alvar Ezquerro (1999) y Gómez Capuz (2004, 2005).

2.1.3. El Observatorio de Neología

2.1.3.1. Descripción

La constante aparición de nuevas palabras despierta gran interés entre los lingüistas. El tema de la neología es cada vez más estudiado y analizado por los profesionales, porque a través de los neologismos se pueden localizar diferentes fenómenos no necesariamente lingüísticos, es decir, la vitalidad de la lengua, el estilo y el idiolecto de determinadas comunidades de hablantes u organismos, entre otros. Este sentido, el Observatorio de Neología de Barcelona (OBNEO), desde hace veinte años, recopilan los neologismos léxicos que aparecen en los medios de comunicación.

El Observatorio de Neología (OBNEO) de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona es un proyecto de investigación que nació en 1988 y que está creado y dirigido por M. Teresa Cabré. Se dedica a analizar y observar las palabras nuevas desde hace dos décadas.

A través de la publicación de esta obra, *Les paraules noves: criteris per detectar i mesurar els neologismes* (2009), se pretende dar a conocer los criterios, que actualmente, hay para medir el grado de neologicidad del léxico, paralelamente, se presenta una clasificación de los tipos de neologismos, que tal y como hemos visto a lo largo del trabajo, hay opiniones muy dispares. El proyecto del Observatorio de Neología nace con el objetivo de la compilación de un corpus de neologismos de la prensa principalmente de la lengua catalana y castellana.

Tal y como señala Domènech (2008: 12) y menciona Cabré (2009) en su prólogo de *Les paraules noves: criteris per detectar i mesurar els neologismes*:

El objetivo principal de OBNEO es analizar el fenómeno de la aparición de palabras nuevas o neologismos en los medios de comunicación de gran difusión (prensa, radio y televisión), tanto para el catalán como para el español.

El Observatorio se ha propuesto una serie de metas u objetivos que enumeramos a continuación:

- Disponer de un corpus de neologismos en catalán y español.
- Describir y examinar aquellos medios que emplean tanto el catalán como el español para renovar su léxico.
- Divulgar periódicamente las nuevas producciones léxicas.
- Colaborar con la actualización del léxico que está incluido en los diccionarios de lengua general.
- Constituir una plataforma que permita el intercambio y la participación con otros grupos de investigación y trabajo en el ámbito de la neología.

Domènech (2008: 13), siguiendo a Cabré, menciona cuatro etapas cronológicas muy características en el trabajo que el Observatorio ha llevado a cabo en estas dos décadas para lograr estos propósitos.

Primera etapa: creación y consolidación (1988- 1994)

En su inicio, el Observatorio se concentró en fijar una metodología de trabajo un que permitiese reconocer los neologismos con una serie de criterios metódicos y objetivos, para poder registrarlos en una base de datos. De esta manera, surgió el protocolo de trabajo del OBNEO.

En esta primera etapa, los neologismos que se recogieron sirvieron para enriquecer los diccionarios de la lengua general. Por lo tanto, se cumplía el objetivo principal que lleva o a este grupo de investigación a la creación del OBNEO.

Segunda etapa: desarrollo y automatización de la cadena de trabajo (1994- 1999)

Ya en esta segunda etapa, Domènech (2008: 15) afirma que el observatorio tenía afianzada su técnica de trabajo en el vaciado manual de textos, por lo que inició la construcción de un sistema automático de extracción de neología, que culminó con el SEXTAN, un programa que permite localizar automáticamente los neologismos formales monolexemáticos.

Una vez procesados los textos de vaciado, la cadena de detección, selección y vaciado de neologismos del SEXTAN se basa en un corpus de diccionarios digitalizados y desplegados morfológicamente, de manera que el programa compara todas las ocurrencias del corpus textual a vaciar con los diccionarios y propone como candidatos a neologismos todas las palabras que no están registradas en ellos (Domènech, 2008: 15- 16).

A partir de este momento y hasta la actualidad, el observatorio emplea sistemáticamente el SEXTAN para el vaciado de prensa catalana y española, pero también ha conservado una parte de vaciado manual, que en permite la localización de los neologismos semánticos, sintagmáticos y sintácticos.

En 1998 se publicó en el *Diccionari de paraules noves*, que incluye mil entradas correspondientes a los neologismos más utilizados en la prensa escrita en catalán entre los años 1989 y 1996. Esta obra refleja la gran utilidad de ese criterio en el campo de la lexicografía.

Tercera etapa: ampliación del corpus de vaciado (2000-2004)

La autora (2008: 17) subraya que el observatorio empezó a estudiar la neología que procedía de textos orales y escritos pero de carácter informal, con la intención de enriquecer y diversificar los bancos de neologismos y de permitir la observación de la creación neológica espontánea.

A partir de 1999, el Observatorio empieza a examinar los neologismos que proceden de textos orales y escritos de carácter más informal.

Tal y como nos cuenta Domènech (2008: 17- 18) en esta etapa el Observatorio se caracteriza porque introduce otro tipo de textos objeto de vaciado, es decir, se inicia el vaciado de textos orales de la radio y la televisión, y también, se amplía el vaciado de textos escritos a documentos de ámbitos temáticos o geográficos que presentan algún tipo de restricción. Se trata de textos que, generalmente, no pasan por ningún centro de corrección lingüística, que tienen una periodicidad muy variada (pueden ser semanales o quincenales, mientras que otros serán mensuales o incluso diarios) y que se publican por asociaciones de diversa índole (como es el caso de revistas universitarias, clubes deportivos, notas informativas, etc.). Son los conocidos textos escritos espontáneos, para distinguir los de los textos escritos de la prensa diaria de amplia difusión.

En lo que respecta a la metodología de trabajo (referida al concepto de neologismo, al corpus lexicográfico de exclusión y al procesamiento general de almacenaje de los datos), podemos decir que todos los grupos de trabajo del Observatorio la comparten. En este sentido, tenemos que tener muy presente que en el objetivo del vaciado de neologismos en el OBNEO, en relación con los textos escritos (prensa y espontáneos) y con los textos orales, es hallar o localizar la neología léxica. Por este motivo, se excluyen aquellas formas neológicas las que indican aspectos sintácticos o de morfología léxica y a las formas que pueden definirse por razones estrictamente fonéticas o propias del registro oral (Domènech, 2008: 18).

Finalmente, esta etapa culmina con la constitución del proyecto *Antenas Neológicas*, en el año 2003, a partir de la creación de grupos de trabajo en diferentes zonas de América Latina, que, convertidos así en lazos de una organización conjunta, ayudan a la ampliación descriptiva de las distintas variedades lingüísticas. Todos estos grupos emplean la misma metodología, la establecida por el Observatorio de Neología, cuyo objetivo último es el de fomentar trabajos y estudios de carácter contrastivo generales o sectoriales.

Cuarta etapa: apertura y entorno de trabajo en línea (desde 2004)

Sobre la última etapa, Domènech (2008: 19) nos cuenta que se caracteriza por la formación de distintas herramientas lingüísticas que permiten el acceso a los datos y recursos del proyecto a través de internet. Así, el Observatorio ha plasmado uno de sus objetivos prioritarios: su aplicabilidad social. ¿Cuáles son esas herramientas que han establecido con esta finalidad? Ona Domènech (2008: 20) señala las siguientes:

- Un buscador de neologismos (Cercador Obneo) que permite consultar la base de datos del Observatorio, que contiene los neologismos recogidos desde el año 1992.
- Dos buzones neológicos (uno general y otro para público infantil) por medio de los cuales cualquier hablante del español o del catalán puede acceder llegar al OBNEO de manera fácil, rápida y cómoda, una palabra nueva que haya oído o leído y que le haya llamado la atención.
- Un banco de neologismos del español y del catalán, accesible desde la web del Centro Virtual Cervantes, que permite consultar los neologismos léxicos documentados por el Observatorio durante el año en curso.
- Un diccionario de neologismos en línea que recogen más de 3.500 neologismos españoles documentados entre 1989 y 2005, mayoritariamente en prensa escrita.
- Una base de datos de neologismos económicos en distintas lenguas románicas (catalán, español, gallego, italiano, francés, portugués y rumano).

Internet ha supuesto una revolución y un gran paso en la metodología de trabajo, ya que en esta etapa se estableció una plataforma web de trabajo en el ámbito de la neología, que permitió un que todos los miembros del Observatorio puedan hallar y analizar este tipo de términos en la red.

Actualmente, el Observatorio está concentrado en la mejora del proceso de detección automática de neologismos, en el perfeccionamiento del criterio lexicográfico de vaciado y en la verificación de la tipología de neologismos que se utilizan para catalogar las formas nuevas que se documentan y se recopilan en el banco de datos.

Para recopilar, podemos decir que en la metodología de trabajo que sigue el Observatorio gira en torno a tres aspectos fundamentales: el concepto de neologismo, el criterio de detección empleado y la clasificación de los neologismos detectados. (2008: 22)

2.1.3.2. Metodología de trabajo del Observatorio de Neología

Domenèch (2008: 24) indica que el Observatorio de Neología siempre se ha basado para identificar los neologismos en un criterio de tipo tangible, como lo es el criterio lexicográfico, lo que ha permitido:

- Asegurar la coherencia y la sistematicidad en el vaciado.
- Garantizar la constante actualización de los diccionarios generales con aquellos datos que aparezcan en los medios de comunicación.
- Y automatizar el proceso de identificación de los neologismos formales monolexemático.

Tal y como sostiene Cabré (2009: 7), el criterio de exclusión lexicográfica empleado por el OBNEO tiene como punto de referencia la hipótesis de que la condición de neologicidad de una unidad léxica admiten distintos grados de interpretación, que se distribuye en un eje de máxima neologicidad en uno de sus polos y de mínima, en otro. Una de las medidas que permite ubicar cada neologismo en uno de los diferentes grados, hemos mencionado anteriormente, serían el hecho de ser comprendido en uno u otro tipo de fuente dentro del conjunto del corpus de exclusión lexicográfica.

No obstante, a este criterio de selección lexicográfica se le escapa un gran número de formas que se encuentran registradas en los diccionarios de exclusión, pero que al mismo tiempo tampoco se ajustan a lo que el Observatorio entiende por neología de gran difusión. Por esto, tal y como señala Domenèch (2008: 25), este criterio se ha limitado a través de dos filtros: uno positivo, “se consideran neologismos, aunque se documenta en el corpus de exclusión, las palabras con marcas de neologicidad en dicho corpus (normalmente un asterisco o el uso de la cursiva). Por ejemplo, *mountain bike* y *western*, para el catalán”; y otro negativo, según el que no se consideran neologismos, a pesar de que no estén registrados en el corpus de exclusión, los aumentativos, diminutivos y superlativos; los adverbios acabados en *-mente*; las palabras formadas con el prefijo *ex-*; los gentilicios, a excepción de los compuestos como *albanokosovar* o *hispanofrancés*; y por último, las siglas y abreviaturas, excepto en el caso en el que se hayan lexicalizado (como, por ejemplo, un *dvd* (DVD), las *pimes*).

Estopà (2009: 41) recalca que la finalidad principal de esta investigación es establecer filtros de neologicidad que permitan configurar varias listas de neologismos a partir de los datos recopilados siguiendo un criterio lexicográfico. Con el establecimiento de diferentes filtros de neologicidad, un banco de datos de neologismos como el del OBNEO ganaría en flexibilidad ya que, a partir de un mismo

corpus, se podrían extraer listas de neologismos diferentes o, dentro de un mismo criterio, según filtros diferentes.

Estopà (2009) corrobora que la elección del criterio de vaciado de neologismos, basado en el criterio lexicográfico para garantizar la sistematicidad de los datos que se obtienen, ha estado condicionado por los objetivos aplicados en este proyecto y las posibilidades de automatización del proceso de detección o selección de los neologismos.

Ahora bien, ¿qué criterio sigue el Observatorio de Neología para considerar que una unidad léxica es neológica?

Se tratará de un neologismo cuando no figure en un corpus lexicográfico de exclusión previamente establecido. En el caso del catalán, el corpus de referencia en el que se basa el Observatorio actualmente está formado por los siguientes diccionarios: *Diccionari de la Llengua Catalana* del Institut d'Estudis Catalans, *Gran Diccionari de la Llengua Catalana* y *Diccionari de la Llengua Catalana*, ambos de Enxiclopèdia Catalana.

Es evidente que este criterio lexicográfico al que se está haciendo referencia es de gran utilidad para localizar y reconocer neologismos, aunque también es cierto que el hecho de que una palabra no esté presente en los catálogos o registros no asegura que los hablantes la perciban como nueva. Esto es, que el criterio de selección de los neologismos puede no relacionarse con la novedad con la que la perciben los hablantes.

A modo de conclusión, se puede decir que el criterio lexicográfico no siempre coincide con el criterio cognitivo, que es lingüísticamente más intuitivo, que se tienen como hablante de una lengua acerca de lo que es un neologismo.

Por otro lado, Cabré (2009: 29-33) aporta varias propuestas de clasificación de los neologismos. La primera de ellas es la de J. F. Sablayrolles, esta autor presenta diferentes tipologías creadas por multitud de lingüistas franceses, lo que nos permitirá analizar críticamente la tipología de neologismos establecidos y localizar los numerosos criterios a partir de los cuales parten diferentes autores para clasificar las unidades neológicas. Sablayrolles apunta que muchas clasificaciones están basadas en los procesos de formación de las unidades, aunque también existen otros que emplean otros criterios (semánticos, funcionales o de origen). Entre las clasificaciones que presenta, se encuentra la de Tournier y la de Humbluy i Hélène Bècrici (integrantes del grupo NEOFran. Observatorio de Neología francés).

Pero Sablayrolles adopta de Tournier el concepto de *matriz lexicológica*, que se convertirá en el pilar fundamental de su clasificación. Tournier hace una distinción entre los recursos internos de la propia lengua y los externos (en los que se incluye el préstamo). Dentro de los recursos internos se pueden apreciar cuatro tipos de

procesos: morfo-semánticos, sintáctico-semánticos, morfológicos y pragmáticos. En cada uno de ellos se incluyen diferentes subprocesos específicos.

Para el grupo de trabajo del Observatorio de Neología, dirigido por Cabré, la propuesta más completa es la de Sablayrolles, aunque no acaba de cumplir la condición de multidimensionalidad de los términos.

En lo referente a los criterios para una propuesta de tipologización multivariante, Cabré (2009: 34-35) distingue entre diversos criterios de clasificación de los neologismos, de manera que en la aplicación de cada uno de ellos dará lugar a una clasificación específica. A continuación, se presenta una tabla de clasificación multivariante, que integra todos los criterios y que aporta al cada neologismo un perfil general en el que para cada criterio hay un valor marcado, en positivo (+ presencia de un valor) o negativo (- ausencia de un valor) y un valor no marcado (0 no pertenencia de un valor para un tipo determinado de neologismo):

a) Variación gráfica/ fonológica, en los casos que no se trate de una variante ortográfica.

b) Vía o proceso final por el que el neologismo entra en el uso lingüístico: creación/formación/préstamo.

1. Creación: sí/-

2. Formación: especificar tipo y subtipo

2.1 Combinación

2.1.1 Combinación morfológica:

Prefijación

Sufijación

Prefijación y sufijación (casos en los que no se puede dilucidar

cuál ha sido el último proceso)

Parasíntesis

Prefijación híbrida (culto/patrimonial)

Sufijación híbrida (culto/patrimonial)

Composición culta

Composición patrimonial

Composición híbrida

2.1.2 Combinación sintáctica

Núcleo sigla/unidad léxica

2.2. Cambio

2.2.1 Cambio gramatical:

2.2.1.1 Cambio de categoría gramatical

2.2.1.2 Cambio de subcategorización

2.2.2 Resemantización

2.2.2.1 Reducción de significado

2.2.2.2 Ampliación de significado

2.2.2.3 Cambio de significado

2.3 Reducción

2.4 Repetición

2.4.1 Siglación

2.4.2 Acronimia

2.4.3 Abreviación

2.5 Fijación o lexicalización

3. Préstamo:

3.1 Origen lingüístico: especificar lengua

3.2 Procedente de lengua del mismo alfabeto/de distinto alfabeto: en el caso de préstamos de distinto alfabeto: transcripción/ transliteración/ mixto

3.3 Préstamo directo/a través de otra lengua

3.4 Adaptación a la lengua de acogida: sí/no

3.5 Adaptación gráfica/fónica/morfológica

c) Estructura interna: simple/construida (representación)

d) Agente neológico: neologismo planificado/espontáneo.

Se ha partido del estudio de Sablayrolles (1996) en el que se analizan y se comparan gran cantidad de propuestas de diversa índole. Esta revisión incluye una propuesta inicial y una segunda propuesta, realizada en 2004 por el proyecto de Neología en lenguas románicas (NEOROM), cuyo objetivo era construir un conjunto de redes de observatorios de metodología de las lenguas románicas en sus variantes más importantes.

Para concluir, Domenèch (2008: 35-36) sostiene que, en relación con la lengua española, aproximadamente un 80% de los neologismos detectados (en total se han detectado 101.867) corresponde a formas usadas en el español peninsular, mientras que el 20% restante corresponde a formas procedentes del español americano.

Cabré (2009: 11) comparte la información ofrecida por Domènech pero añade algunos aspectos de interés. Esta autora afirma que, en el año 2009, el banco de datos del Observatorio de Neología de Barcelona constaba de 118.323 neologismos del catalán y 94.915 neologismos del castellano. Además, este proyecto aporta una perspectiva muy interesante sobre la manera en la que se organizan las lenguas en su actualización léxica.

Actualmente, el Observatorio reúne todas sus energías en promover y reforzar los proyectos emprendidos de cooperación con otros grupos de trabajo, con el objetivo de disponer de un banco de datos de neologismos constantemente actualizado, con datos contrastivos originarios de las distintas modalidades de una misma lengua, como es el caso del español o del catalán, y también de otras lenguas románicas, como el italiano, el francés o el portugués.

2.1.4. Recursos relacionados con los neologismos

La lengua es vivaz y están en constante cambio, debido a las nuevas tecnologías y a los medios de comunicación se originan neologismos. Localizarlos y catalogarlos permite hacer un seguimiento de su trayectoria y establecimiento.

En este apartado, se presentarán el banco BOBNEO y el Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes. Este último parte del BOBNEO y toma muchos criterios de él, como los criterios de neologicidad, el corpus lexicográfico de exclusión (para catalán y español) y el corpus de vaciado.

En primer lugar, se encuentra el banco BOBNEO, fruto de los trabajos del Observatorio de Neología de la Universidad Pompeu Fabra. Es una base de datos que recoge los neologismos léxicos procedentes de los medios de comunicación, escritos y orales, en catalán y en castellano, recogidos desde 1992.

Este banco de datos es el resultado de los trabajos del Proyecto Observatorio de Neología, iniciado y dirigido por María Teresa Cabré, junto con la colaboración de de profesores, licenciados y estudiantes de tres universidades: la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra. Además, este banco incluye neologismos españoles que proceden del proyecto Antenas Neológicas, que trabaja en la detección de los neologismos de prensa de amplia difusión en diferentes países de América Latina desde el año 2003.

Para el Observatorio de Neología un neologismo es una unidad léxica que figuran en las fuentes vaciado y que no poseen entrada en los diccionarios; estos forman el corpus de exclusión para eliminar todo lexema que no sean neológico. No se puede olvidar que lo que se recopila como neologismo monarquía, puede dejar de serlo al año siguiente alguno de los diccionarios que se emplean como corpus de exclusión.

Un corpus de exclusión un miscelánea de diccionarios que valen para localizar y una unidad léxica se ha almacenado. Aquellos diccionarios que forman parte el corpus son más característicos de cada lengua. Por lo tanto, hay un corpus lexicográfico de exclusión para el catalán y otro para el español.

En cuanto al corpus de vaciado, todos los neologismos recopilados, procedentes de los medios de comunicación, emanan de tres grandes tipos de corpus:

- Corpus escrito de prensa: comprende el Observatorio de Neología, el proyecto Antenas Neológicas y la red NEOROC, cada uno de ellos trabaja con una serie de periódicos.
- Corpus escrito espontáneo: el vaciado de textos escritos espontáneos, se inició en 2000 e incluye dos tipos de corpus:

- Las publicaciones que salen al mercado regularmente: revistas universitarias, de clubes deportivos o de algún otro sector profesional.
- Y otras publicaciones diversas, con un formato es convencional y de publicación irregular: notas informativas de asociaciones, críticos de espectáculos o folletos de propaganda.
- Corpus oral: el vaciado de textos orales, comenzó en el año 1999 para el catalán, y para el español en 2010, en él se lleva a cabo el análisis de programas de radio con distintos registros (informativos y debates). Este corpus se organiza en dos bases de datos:
 - neologismos en catalán, con 80.780 ocurrencias y 31.874 neologismos diferentes.
 - neologismos en castellano, con 47.893 ocurrencias y 21150 neologismos diferentes.

En cuanto al acceso al banco de datos BOBNEO, se puede llevar a cabo a través de dos vías: como usuario visitante, es una opción por defecto, o como usuario registrado. Si se accede como usuario visitante únicamente en se pueden obtener diez resultados por cada consulta y no será posible personalizar la cantidad de campos visibles en los resultados de las consultas. En cambio, el usuario registrado se puede beneficiar de hasta treinta resultados por cada consulta y, además, puede personalizar los campos visibles en los resultados.

Para consultar este banco de datos, ya sea en la lengua catalana o en la española, hay dos tipos de consulta: la básica y la avanzada. En la consulta básica, las condiciones de búsqueda son:

- Que sea igual a. El programa buscan los neologismos que coincidan con el elemento que se quiera buscar.
- Que empiece por. El programa busca los neologismos que comiencen por el elemento que se quiera buscar.
- Que contenga. Se buscan aquellos neologismos que contengan el elemento que se quiera buscar en cualquier posición.
- Que termine en. Se buscan los neologismos terminados en el elemento que sea quiera buscar.
- Utilizar comodines. En caso de introducir asteriscos entre el texto del campo neológico, el programa empleará los asteriscos como comodines.

La consulta avanzada, por su parte, permite delimitar más en la selección de la búsqueda. Además de las condiciones de la consulta básica, las opciones avanzadas permiten restringir la consulta con los filtros siguientes:

- Categoría gramatical
- Tipo de neologismo
- Aspectos tipográficos
- Fuente
- Fecha

Si el usuario que realiza la consulta tiene un perfil de usuario básico, además podrá filtrar las búsquedas por corpus de vaciado. Si el usuario tiene un perfil de colaborador, también podrá filtrar la búsqueda por el campo nota y por el campo código de nota. Los filtros se pueden utilizar a la vez o de forma alternativa.

En segundo lugar, el Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes es fruto de la obtención de las bases de datos del Banco BOBNEO, del Observatorio de Neología del IULA. El catálogo de neologismos publicado por el Centro Virtual Cervantes tiene como objetivo ser un inventario etiquetado a través del cual se pueden determinar diagnósticos o resultados y llevar a cabo análisis sobre el empleo y el establecimiento de los neologismos en español y en catalán. Se realizó un convenio de colaboración entre la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes con que se aspira a colaborar en la difusión de los neologismos localizados en un corpus representativo de los medios de información en un periodo cronológico concreto.

Los criterios de selección, clasificación y representación de los neologismos sigue el Centro Virtual Cervantes (CVC) son los mismos criterios adoptados en la metodología del grupo de trabajo del Observatorio de Neología de Barcelona.

Los neologismos que se recogen en el Banco de neologismos del CVC son aquellos comprendidos entre los años 2004-2010 y su acceso es libre. Si se quiere acceder al corpus completo y dinámico, hay que visitar el BOBNEO. La búsqueda de neologismos en el CVC tiene más limitaciones que el BOBNEO; por eso, si se requiere un análisis más exhaustivo será necesario acceder al corpus de la Universitat Pompeu Fabra, ya que es más completo y abarcador cronológicamente.

2.2. ENFOQUES METODOLÓGICOS

2.2.1. Introducción

La metodología basada en el trabajo por proyectos es una metodología innovadora que despierta gran interés entre los docentes, ya que es una propuesta que puede sustituir a la enseñanza tradicional y en la que el alumno es partícipe de su propio aprendizaje. Por esta razón, se ha creído conveniente dar la definición de un proyecto, sus características y sus fases, así como su relación con el aprendizaje cooperativo. A continuación, se detallan los distintos subapartados de esta exposición. En primer lugar, aparece la definición del proyecto, en el que se muestran diferentes perspectivas, dado que entre los autores no hay acuerdo. En segundo lugar, se presentan las características que ofrece este tipo de metodología y las fases de las que consta un proyecto, independientemente de su índole. En tercer lugar, nos centramos en un proyecto basado en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. A continuación, se hace un breve recorrido por las responsabilidades de los docentes en el trabajo por proyectos. Y, por último, se presentará la relación que existe entre el trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo.

Definición de proyecto

Ofrecer una única definición de proyecto resulta muy complicado, pues los distintos autores lo conciben de manera diferente. Así pues, en este apartado, se van a facilitar diferentes puntos de vista para poder dar cuenta de la complejidad de esta cuestión.

Ahora bien, ¿de dónde procede este tipo de metodología?

Según Camps (1996: 44), John Dewey es considerado como uno de los ilustres representantes de la pedagogía en siglo XX. Perteneció al movimiento conocido como Escuela Nueva, que fue una de las primeras en emprender nuevas técnicas de aprendizaje, en las que los alumnos adquieren la primera posición, son protagonistas de sus actividades, mientras que el profesor pasa a estar en un segundo plano, de manera que se pierde esa dependencia del alumno respecto del profesor. Este autor daba la oportunidad a los niños de desarrollar las competencias necesarias para solucionar un problema y así se producía el paso de la escuela autoritaria a la escuela democrática. De Dewey parten, pues, las ideas filosóficas y pedagógicas que, posteriormente, su discípulo William Heard Kilpatrick sistematizará en el Método de Proyectos.

Camps (1996: 46) recoge la definición de proyecto dada por Dewey:

Según este autor, un proyecto es un plan de trabajo libremente escogido con el objetivo de hacer algo que interesa, sea un problema que se quiere resolver o una tarea que hay que llevar a cabo. Este autor distingue, pues, diferentes tipos de proyectos, unos orientados a saber, otros a hacer.

Además, esta autora considera que el objetivo del trabajo por proyectos es hacer alguna actividad, aprender a hacer y aprender sobre lo que se está haciendo, a través de la ayuda de diferentes herramientas.

Lacueva (1998) explica que no es fácil dar una definición exacta de lo que se concibe como un proyecto para estudiantes; a pesar de esta dificultad, puede decir que se trata de un trabajo educativo con una duración de tres a cuatro o más semanas, con una fuerte implicación y participación por parte de los alumnos en su planteamiento, diseño y seguimiento, lo que dará lugar a la investigación por parte del alumnado y que concluirá con la extracción de sus propios resultados. Un proyecto de estas características coordina el estudio empírico con la consulta y revisión bibliográfica y, además, puede ir acompañado de propuestas y acciones de desarrollo en el ámbito social.

La misma autora advierte sobre la importancia de distinguir los proyectos de otras actividades que en algunas ocasiones se denominan proyectos, pero que en realidad no lo son. Algunos ejemplos de falsos proyectos pueden ser tareas para casa que consisten en copiar información sobre algún tema; experiencias en el laboratorio, en las que se sigue una serie de instrucciones; encuestas elaboradas por el libro de texto o el docente, en las cuales el alumnado rellena los datos según las pautas, entre otros.

Lacueva (1998) sostiene que todas las actividades en las que tanto el problema como la metodología ya están bien establecidos y en las que en el alumnado se limita a actuar como “ayudante de investigación” no son proyectos, ya que dichas actividades carecen de fuerza de iniciativa y de autogestión por parte de los alumnos.

¿Por qué es tan importante el trabajo por proyectos en las aulas? Lacueva (1998) nos explica su relevancia. Los proyectos son las actividades soberanas dentro del aula. Suscitan interés en los alumnos y les llevan a preguntarse, a querer saber más sobre el tema y a no conformarse con la primera respuesta que obtengan. Este tipo de actividades permite al alumno trazar su proceso de trabajo activo y le enseña a relacionarse de manera más independiente con la cultura y su sociedad. También, estas actividades empujan a los niños a debatir sobre lo que piensan acerca de determinados temas. Despiertan las ideas y el arte de crear e intentar, conduciéndolos, activar sus “miniteorías” y ponerlas en común con los compañeros. Todas estas características llevan a aumentar el interés en los estudiantes y su

capacidad de participar, de manera consciente y voluntaria, en la conducción de sus procesos de aprendizaje.

Por su parte, Álvarez y Herrejón (2010: 2) añaden información a esta definición. Según ellas, el trabajo a través de proyectos admite que la teoría y la práctica se complementen; igualmente, permite desarrollar y reforzar facultades intelectuales dominando la capacidad de memorización; emprender la responsabilidad personal y de equipo mediante la institución de metas propias; así como fomentar el pensamiento autocrítico y evaluativo. Además, según Glinz (2005), el trabajo por grupos permite alcanzar el aprendizaje significativo, el desarrollo de las habilidades cognitivas tales como el razonamiento, la observación, el análisis o el juicio crítico, a la vez que se origina la socialización, se mejora la autoestima y la tolerancia de las comunidades en las que se trabaja.

Afirman Álvarez y Herrejón (2010: 2) que Díaz-Barriga (2005) y de De Fillipi (2001) corroboran que el trabajo por proyectos sirve de medio para transmitir el conocimiento y llevarlo a la práctica en situaciones de la vida real. Esta difusión del conocimiento se da a partir de la asignación de una tarea con una serie de objetivos determinados o enseñanza programada (conocimiento explícito), en su relación con un tema o problema real (conocimiento tácito).

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice con éxito, estas autoras comentan que el docente y los alumnos han de llevarse bien o empatizar dentro del contexto escolar. Para ellas, los alumnos deben estar en posesión de conocimientos previos para alcanzar ese aprendizaje significativo que, con ayuda de sus compañeros, se convertirá en aprendizaje cooperativo. A través de la metodología por proyectos, el docente articula contenidos de manera coherente y da sentido al aprendizaje; favorece el intercambio de conocimiento entre iguales y da la oportunidad a sus alumnos de tener responsabilidades en su realización. El propósito fundamental de este tipo de enseñanza es mejorar la adquisición de competencias para el aprendizaje autónomo e integrarla en nuestras aulas como un hábito.

Álvarez y Herrejón (2010: 11) certifican que esta metodología es dificultosa; en ella, la experiencia, el conocimiento e incluso el valor del propio docente actúan para llevar a cabo un cambio significativo en su forma de comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevarlo a la práctica en el ámbito docente. El método de trabajo por proyectos permite la posibilidad de aunar las estrategias de aprendizaje que cada docente considere oportunas, de acuerdo con el contenido curricular y los objetivos de enseñanza-aprendizaje.

Para concluir con este apartado, se destacarán algunos aspectos de la perspectiva de Perrenoud (1999: 115), quien comienza su artículo recordando que la metodología basada en proyectos, en su origen, fue asunto de algunas corrientes de

pedagogía activa. El proyecto como la “escuela del trabajo”, el “texto libre”, la “correspondencia” o la “clase cooperativa” se oponían a la escuela pública autoritaria, que se ceñía, principalmente, al aprendizaje memorístico.

Perrenoud (1999: 116) subraya las premisas que ha de cumplir este tipo de trabajo, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Actividad en grupo, en la que el profesor anima pero no decide, son los propios alumnos los que dirigen su trabajo.
- Orientado hacia un objetivo, la tarea final.
- Conjunto de tareas en las que participan los alumnos, tienen un rol activo, que puede variar en función de sus medios o intereses.
- Propicia el aprendizaje de saberes y de procedimientos de gestión de un proyecto: decidir, planificar o coordinar, entre otras.
- Favorece al mismo tiempo aprendizajes identificables que pertenecen al programa de una o varias disciplinas.

Actualmente, en la metodología de trabajo por proyectos se establece un conjunto de actividades o tareas programadas, encaminadas hacia un proyecto final, pero todavía se encuentra en un segundo plano en nuestro sistema de enseñanza, ya que se sigue dando más importancia a todas aquellas actividades que aspiran a transmitir los contenidos exigidos por el currículo.

Características del trabajo por proyectos

De acuerdo con Lacueva (1998: 18-19), entre las características propias del trabajo por proyectos se encuentran las siguientes:

- a) A través de los proyectos se muestran los saberes y las experiencias de los alumnos, ya que con ellos se inician y se desarrollan las actividades de investigación.
- b) La ejecución de dichos proyectos incrementa los saberes y las experiencias de los alumnos.
- c) Abren nuevos horizontes y plantean nuevas exigencias a los estudiantes. La respuesta a una nueva pregunta provoca incertidumbre y conlleva a pensar en otra cuestión.
- d) Crean satisfacción en los alumnos por el hecho de haber sido capaces de elaborar su propio trabajo, de participar y conseguir sus propósitos.

- e) Es necesario manejar ciertas habilidades como pueden ser el empleo de diversas fuentes de información, la autoevaluación, mediación en grupos de trabajos, la realización de planes o la comunicación real por medio de diferentes lenguajes y métodos.
- f) Con la realización de este tipo de trabajos se consigue en actitudes y valores positivos como responsabilidad, reflexión, espíritu crítico y rigurosidad en el trabajo.
- g) Estimulan al alumnado a hacerse preguntas sobre el mundo y la sociedad en la que viven.
- h) Refuerzan las capacidades metacognitivas.
- i) Fomentan el aprendizaje cooperativo.
- j) Estimulan la creatividad del alumnado. Además, con el trabajo por proyectos se despliega la imaginación y la inventiva.

Fases de un proyecto

Todos los autores que se han consultado sostienen que los proyectos están formados por una serie de fases, independientemente de su naturaleza. En este apartado, se observa que hay diferencias a la hora de establecer estas fases. Por este motivo, se van a presentar las distintas opiniones de cada uno de ellos.

Camps (2003: 40-41) asegura que un proyecto está formado por tres fases: la preparación, la realización y la evaluación. Para ella, la preparación es la primera fase, donde se delimita lo que se quiere hacer y la finalidad que se persigue con esta tarea, es decir, lo que se quiere aprender. Ya en la fase de realización, encontramos dos partes: la primera, relacionada con la escritura del texto (el proceso de planificación: contenidos, situación discursiva, textualización, revisión; y la organización de la tarea, individual o por grupos) y la segunda, las actividades de sistematización de los contenidos (temáticos y de enseñanza-aprendizaje). Por último, en la tercera fase se va a evaluar, por un lado, la tarea o el proyecto, es decir, lo que se ha hecho y, por otro lado, los aprendizajes, qué es lo que se ha aprendido.

En opinión de Lacueva (1998), cada proyecto, independientemente de su índole o naturaleza, posee tres fases genéricas, que son la de preparación, la de desarrollo y la de comunicación. La autora manifiesta que en la primera fase se llevan a cabo las tomas de contacto e intercambios iniciales que pueden suscitar una posible propuesta de trabajo y esa idea se irá refinando. Durante esta etapa se va a concretar el tema, la finalidad y las actividades o tareas que se van a llevar a cabo, junto con los recursos que se van a necesitar.

En cuanto a la fase de desarrollo, Lacueva (1998) comenta que en esta etapa se ejecuta el trabajo. Los equipos han de disponer de los espacios y el tiempo adecuados para llevar a cabo la tarea. Además, las actividades propuestas deben ser heterogéneas, de acuerdo con el tipo de proyecto y el tema escogido: trabajos de campo, encuestas, entrevistas, experimentos, visitas, acciones en la comunidad escolar, entre otras muchas más. No hay que perder de vista la importancia del seguimiento del trabajo por parte del propio alumnado teniendo siempre en cuenta el objetivo final.

La fase de comunicación a veces cae en el olvido o se convierte en la práctica habitual en una breve explicación oral delante los compañeros. Para Lacueva (1998), esta etapa es de especial relevancia y existen diferentes vías para ponerla en práctica, en función de las características cada equipo.

Al igual que Lacueva (1998), Álvarez y Herrejón (2010: 3) distinguen las mismas fases o etapas dentro de un proyecto: planificación, desarrollo y comunicación de resultados. A grandes rasgos, para Álvarez y Herrejón (2010) en la fase de planificación es necesario reconocer el problema o cuestión relacionada con el mundo real, trazar y programar las posibles preguntas sobre ese tema y precisar recursos necesarios. En la segunda fase, se investiga sobre el asunto, se exponen las soluciones y se confecciona un producto final relacionado con la solución al problema. La comunicación de resultados conlleva mostrar el producto a los demás. A lo largo de todo el proceso, será primordial reflexionar y valorar la consecución de los objetivos trazados.

Proyecto basado en la asignatura de Lengua y Literatura Castellana

Como nos encontramos inmersos dentro de un trabajo relacionado con el ámbito lingüístico, y en el punto 3 desarrollaremos un proyecto destinado a la asignatura de Lengua y Literatura Castellana para E.S.O., se ha creído conveniente desarrollar un poco este apartado con la ayuda de las autoras Camps (2003) y Álvarez y Herrejón (2010).

Según Álvarez y Herrejón (2010: 4), el trabajo a través de proyectos, junto con el aprendizaje colaborativo, optimizan las competencias de los alumnos, en términos de saber conocer, saber hacer y saber ser. Esta metodología de trabajo en la materia de Lengua y Literatura en Secundaria da la posibilidad al alumnado de mejorar y perfeccionar el empleo de estrategias de aprendizaje autónomo para conseguir sus metas. Existe una correspondencia entre el trabajo por proyectos y el desarrollo de competencias.

Tal y como plantea Camps (1996: 44), con el desarrollo de la Escuela Nueva se estimularon los métodos de enseñanza que otorgaban protagonismos a los alumnos y

se desarrollaron muchas de las características del trabajo por proyectos. En el ámbito de la enseñanza de la Lengua Castellana, hay que enfatizar las propuestas de Freinet, que da relevancia a aquellas actividades expresivas y comunicativas y al trabajo cooperativo como el medio necesario para el desarrollo personal y social de los alumnos. Para Camps (1996: 45), el empleo de la lengua posee un papel esencial como elemento de mediación semiótica que provoca en el alumno que cimiente, de manera progresiva, sus conocimientos, lo que da cuenta de la importancia de los papeles comunicativo y representativo de la lengua oral.

Para el caso de la producción escrita, Camps (1996: 46) subraya una característica fundamental en el proceso: este es menos automático que el de producción oral, ya que se elabora conscientemente y permite impulsar las destrezas metalingüísticas y metacognitivas, por lo que también se puede hacer una reflexión acerca de su uso. La interacción oral durante el trascurso de dicho proceso deja que la lengua actúe como metalengua.

Camps (2003: 47-48) comenta que en todos los proyectos la lengua tiene una doble función: por un lado, es objeto de aprendizaje y, por otro lado, sirve de vía para la realización de diversas actividades. Además, el uso de la lengua en las actividades más representativas para los alumnos incrementa su interés y provoca la activación de las destrezas comunicativas precisas para desarrollar su competencia sociolingüística-comunicativa.

Para concluir, citaremos lo que Camps (2003: 48-49) menciona en cuanto a los objetivos de los proyectos de lengua:

A pesar de que los proyectos de trabajo implican el uso de la lengua en toda su complejidad, en general las propuestas de trabajar por proyectos reconocen la necesidad y ven la posibilidad de determinar unos objetivos específicos de aprendizaje lingüístico-discursivo que deberían ser secuenciados de manera que permitieran al alumnado no solo la construcción de un saber hacer automático o espontáneo, sino también de un saber hacer reflexivo y de un conocimiento del funcionamiento de la lengua. Porque parece que los conocimientos lingüísticos implican, son, entre otras, visiones nuevas que hay que introducir en la formulación de los contenidos de la enseñanza en lengua; porque parece que los conocimientos necesarios para el uso de la lengua no se integran automáticamente si se aprenden aisladamente y que, por tanto, es necesario enseñarlos y aprenderlos en sus interrelaciones.

El papel del docente en el trabajo por proyectos

Será el profesor el encargado de diseñar y plantear cómo va a ser el proyecto y en qué va a consistir a sus alumnos y para que se realice correctamente, los alumnos

han de disponer del apoyo y consejos del profesorado, ellos son los que emprenden y guían el proyecto.

Para Álvarez y Herrejón (2010: 3), el rol del docente es el de trazar el proyecto partiendo de los contenidos curriculares, mientras que el alumno, con sus conocimientos previos, ha de construir su propio conocimiento y será el protagonista de todo su proceso de aprendizaje, intervendrá con sus compañeros a través del trabajo colaborativo. Por tanto, el docente asume el papel de guía y consejero dentro de ese aprendizaje significativo.

Estas autoras conciben este tipo de trabajos como un método en el que todos los alumnos son partícipes de lo que saben hacer y de lo que necesitan aprender. A través, del trabajo por proyectos, el profesor articula los contenidos y da sentido al aprendizaje, colabora con el intercambio de conocimientos o ideas entre los iguales y ofrece la posibilidad de adoptar diferentes responsabilidades a lo largo del proyecto.

Lacueva (1998) también trata sobre el rol del docente. Recalca el protagonismo que adquieren, en el trabajo por proyectos, los alumnos, pero esto, a su vez, conlleva un papel muy activo del docente. Será él el encargado de plantear nuevas experiencias y alentarlos con nuevos recursos, con la finalidad de que aumenten sus dudas e intereses y quieran saber siempre más. Otra tarea del docente es la de ayudar a concretar los temas de investigación entre todos los temas planteados por los alumnos; para ello el docente deberá estar en posesión de todo el conocimiento necesario para orientarlos en su seguimiento del trabajo.

Además de todas estas tareas del profesor, Lacueva (1998) añade una de las más importantes, la de establecer en el aula un clima de confianza, apoyo, respeto y motivación para incitar a los alumnos a la investigación. Indagar implica adentrarse en nuevos caminos, que a veces pueden ser exitosos y otras no, y entonces toca volver a empezar. Si a los alumnos se les sanciona en clase por equivocarse, no se transformarán en audaces investigadores; por tanto, esta práctica debe ser abandonada. Lo que sí hay que hacer es reconocer los logros y premiarlos.

La misma autora también menciona el papel de los centros educativos en el trabajo por proyectos. Lacueva sostiene que son los centros los que están en la obligación de ayudar al desarrollo de los alumnos para que logren todos sus objetivos; para ello han de facilitarles un ambiente propicio para iniciar y realizar sus proyectos.

A modo de conclusión, citamos unas palabras de Lacueva (1998): “Lo que rechazamos es la educación centrada en el libro de texto, que es un pobre libro, y que se halla limitada a una teoría mal explicada, difícil de entender por su esquematismo, rigidez y desvinculación con el mundo de los aprendices”.

De esta manera, se puede terminar diciendo que esta metodología persigue enriquecer el conocimiento del alumno, a partir de sus ideas previas, lo que se conoce como aprendizaje significativo, además de trabajar y potenciar sus habilidades y destrezas.

Relación del trabajo por proyectos y el aprendizaje cooperativo

Partimos de la afirmación de Álvarez y Herrejón (2010: 8-12), que consideran que la integración de la estrategia del aprendizaje colaborativo dentro de la metodología de trabajo por proyectos tiene una experiencia positiva para los estudiantes. Además, si se compara el trabajo colaborativo frente al que se realiza de forma individual, se observa que se produce una mejoría en la adquisición de los conocimientos y de las habilidades de los alumnos. Se ha comprobado que las actividades en las que se integra este tipo de aprendizaje promueven la disposición y motivación para el trabajo.

Entre las actitudes fundamentales para el aprendizaje colaborativo dentro del método el trabajo por proyectos se pueden destacar la tolerancia y el diálogo, así como algunas habilidades cognitivas como la reflexión, la autoevaluación y el pensamiento crítico.

Ya se sabe que el trabajo cooperativo está íntimamente relacionado con el trabajo por proyectos, pero ¿qué se concibe como aprendizaje cooperativo? Pujolàs (2008) y González y García (2007) intentan dar una definición a este tipo de aprendizaje que revolucionó el ámbito educativo, pues supuso una innovación en el proceso de aprendizaje dentro de las aulas.

Siguiendo a Pujolàs (2008: 1), el aprendizaje cooperativo es una técnica muy efectiva para enseñar a los estudiantes, pero, además, también es un contenido más que el alumno ha de aprender a lo largo de su vida estudiantil y que, por lo tanto, debemos enseñárselo de la misma manera en que se imparten los contenidos curriculares. Para que los alumnos aprendan a trabajar en grupo es fundamental que en formen equipos de trabajo estables durante un tiempo considerable.

Existe trabajo cooperativo cuando los estudiantes se estimulan y se ayudan mutuamente para aprender; así, si un alumno no entiende algo otro miembro del equipo se lo explica. El aprendizaje cooperativo, tal y como indica su nombre, es una estructura aplicable para trabajar unos determinados contenidos de cualquier asignatura del currículo, pero también es un contenido en sí mismo, esto es, los alumnos tienen que aprender a trabajar en equipo dentro del contexto escolar. De esta manera, se crea la necesidad de colaborar y ayudarse los unos a los otros en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Pujolàs, 2008: 3).

González y García (2007: 1) también hacen referencia a esto último y comentan así.

La reforma educativa actual enfatiza los procedimientos, valores y actitudes que constituyen el currículo y la intervención educativa. Según éste lenguaje e impulso, el trabajo en grupo, la formación de equipos de aprendizaje, el desarrollo de actitudes de cooperación, etc., constituyen una variable importante de formación básica en la Enseñanza Superior, de cara a una eficaz integración de los egresados en el ámbito laboral.

Para las mismas autoras, el aprendizaje cooperativo manifiesta una manera diferente de sistematizar los procesos cognitivos que tienen que estimularse en un proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera de las aulas. La finalidad de instaurar esta metodología es la de vencer ciertas carencias, creadas en el empleo de sistemas tradicionales de aprendizaje grupal en el que prevalece la nota o resultado obtenido ante el rendimiento escolar del alumno.

Una vez que tenemos claro el concepto de aprendizaje cooperativo, procedemos, pues, a mencionar algunas ventajas y desventajas de este tipo de metodología. González y García (2007: 1) apuntan que entre las ventajas de las técnicas de aprendizaje cooperativo se destacan los siguientes elementos para fundamentales:

- a) La interdependencia positiva.
- b) La interacción cara a cara.
- c) La responsabilidad individual.
- d) Las habilidades sociales.
- e) El procesamiento grupal autónomo.

A pesar de todas estas ventajas, González y García (2007: 2) enumeran una serie de dificultades que se encontrará el docente cuando lo ponga en marcha:

- a) Aulas inadecuadas para llevar a cabo los trabajos en grupo.
- b) Se aumenta el tiempo un para evaluar y corregir.
- c) Transformación en el sistema de evaluación: continua / final.
- d) Hay carencia de experiencia entre los profesores.
- e) Individualismo del profesorado.
- f) Gran número de alumnos por aula.

La finalidad de emplear el aprendizaje cooperativo en el aula, según González y García (2007: 4), es la de valorarlo como una herramienta útil que permiten adquirir

conocimiento a los alumnos partiendo de su interrelación con los demás compañeros y con el medio.

Estas dos autoras han comprobado y corroborado que en líneas generales esta metodología tiene una valoración muy positiva:

- La relación interpersonal entre alumnos y docente es cercana, fluida y enriquecedora.
- La interacción entre los estudiantes se mejora dada la necesidad de cooperar, de comunicarse y explicarse entre los miembros del equipo.
- Los conocimientos se amplían a través de las diferentes opiniones de los compañeros; por lo tanto, este tipo de actividades son muy enriquecedoras.
- Aumenta el interés por la asignatura, al igual que se incrementa el ritmo de trabajo.
- La metodología de aprendizaje cooperativo es mejor de la metodología tradicional.

Con respecto a la formación de los trabajos en equipo, Pujolàs (2008: 40) precisa su importancia, veamos cómo se refiere a ello:

Que enseñar a trabajar en equipo a nuestros alumnos consiste, básicamente, en ayudarlos a especificar con claridad los objetivos que se proponen, las metas que tiene entre alcanzar y enseñarles, practicándolas, las habilidades sociales imprescindibles para trabajar en grupos reducidos.

Además, los miembros de un equipo poseen una doble tarea: aprender lo que el docente les está explicando y ayudar a que sus compañeros de equipo también lo hagan.

Los grupos suelen ser heterogéneos y entorno a cuatro o cinco componentes con diferentes niveles de productividad e inteligencia; el docente será el encargado de formar los grupos. De acuerdo con Pujolàs (2008: 41), el docente es el que fomenta la autonomía de los alumnos dentro de este aprendizaje. Para terminar, mencionamos una de sus reflexiones:

Esta forma de proceder requiere que los equipos de base sean estables, permanezcan un tiempo suficiente como para poder llevar a cabo distintos planes de equipo, de modo que tengan la oportunidad de cambiar lo que no hacen bien y consolidar lo que hacen bien. Poco a poco, planificación tras planificación, el funcionamiento de los equipos va mejorando porque van «interiorizando» y «consolidando» las habilidades sociales relacionadas con el trabajo en equipo, las relaciones entre los alumnos se hacen más positivas, porque se conocen más, se respetan más y son más amigos... De esta manera, las tareas académicas parecen más atractivas y retadoras a los ojos de los estudiantes y, a la vez, se aseguran en ellos, cada vez más, las condiciones emocionales imprescindibles para poder aprender.

Para concluir este apartado de la fundamentación epistemológica, podemos asegurar que la metodología del trabajo por proyectos es en una técnica que en la actualidad debería estar presente en nuestras aulas. Su innovación radica en la importancia que adopta el alumno ante este tipo de metodología, este es el protagonista y el profesor queda relegado a un segundo plano, aunque no menos importante. Este cambio de papeles implica mayor interés y motivación por aprender por parte de los estudiantes. No obstante, su aplicación en el aula no resulta tan fácil como parece; los docentes han de solventar problemas de distinta naturaleza que entorpecen su puesta en práctica. Se trata de problemas como el aumento en el número de alumnos por aula, la obligación de cumplir con los objetivos marcados por el currículo o el absentismo escolar, entre otros. Una vez superados estos problemas, creemos que el sistema educativo optará por aplicar estas metodologías

3. PROPUESTA DIDÁCTICA

3.1. CUESTIONES GENERALES

3.1.1. Fundamentación y Justificación

En la propuesta didáctica que desarrollamos a continuación, se pretende llevar a cabo un proyecto por tareas titulado “Renueva tu léxico”. A través de él se busca que los alumnos se interesen por el conocimiento de la lengua y, en concreto, por el nivel léxico. A lo largo del proyecto, los alumnos trabajarán diversos contenidos por medio de tareas que irán encaminadas a obtener un producto final: un glosario que recopile todos los neologismos, extraídos por los alumnos, procedentes de una selección de medios digitales y redes sociales. Este glosario se publicará en el blog de la asignatura.

Pensamos que se trata de un aspecto importante que debe abarcarse en esta etapa educativa ya que, de acuerdo con el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, el conocimiento de la lengua, y en concreto, el nivel léxico es un contenido obligatorio de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, el alumnado de este nivel debe ser capaz de:

- i. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- ii. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- iii. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y sobre las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- iv. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deberán de ser capaces de:

- i. Reflexionar para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.
- ii. Crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa.
- iii. Ser capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.
- iv. Reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua.

Además, el objetivo de esta etapa es que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa, es decir, el conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar de forma satisfactoria en distintos ámbitos sociales.

En nuestro trabajo por proyectos, el docente señalará las pautas que deben seguir los alumnos, de manera autónoma e independiente, para que construyan su propio conocimiento, lo que se conoce como aprendizaje significativo. Los alumnos realizarán su producto final, que servirá como una de las herramientas para evaluar lo que han aprendido.

Para terminar este apartado, se observa que en el currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para 4º de ESO, nivel para el que está pensado este proyecto por tareas, uno de los objetivos marcados es el conocimiento del léxico español y los mecanismos morfológicos de los que se vale la lengua para la creación de nuevas palabras. Por lo tanto, se considera que la selección del tema está avalada por los objetivos de etapa de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura al igual que por el currículo del curso elegido.

3.1.2. Contextualización

El proyecto por tareas que se propone a continuación está diseñado para un nivel de 4º de ESO, es decir, para alumnos de 15 y 16 años, aproximadamente.

El contexto en el que se va a desarrollar nuestra propuesta tendría las siguientes características. Nuestra clase tendría una ratio de 28 alumnos, de los cuales uno de ellos tiene necesidades educativas especiales y otro alumno es repetidor. Se trata de un grupo heterogéneo que presenta un alumno con ACI por bajo nivel arrastrado desde Primaria y el alumno repetidor pertenece al Programa de Aprendizaje no Adquirido (destinado a los alumnos que tienen asignaturas pendientes de cursos anteriores). A su vez, el grupo se subdivide en dos: por un lado, hay unos alumnos que están desmotivados con el proceso de aprendizaje y, por otro lado, encontramos un número importante de alumnos con competencia curricular adecuada al nivel en el que están. Para aquellos alumnos que tienen dificultades a la hora de desarrollar las competencias básicas y de conseguir los objetivos marcados, se llevará a cabo una serie de medidas para atender a sus necesidades.

Este proyecto dará comienzo el día 10 de octubre y se dará por finalizado el día 17 de noviembre, por lo que está formado por 16 sesiones. El proyecto se ubica en este momento porque el día 21 de noviembre tendrá lugar la celebración del Día

Internacional de la Palabra como Vínculo de la Humanidad, que habitualmente se celebra el día 23 pero, al ser domingo, se adelantará al viernes 21.

Todas las sesiones se desarrollarán en el aula ordinaria, con una duración de una hora cada una de ellas, a excepción de la última sesión, que tendrá lugar en el salón de actos del centro el día 21 de noviembre, como hemos mencionado anteriormente, y su duración será de una hora y media.

En cuanto al libro de texto, optaremos por el libro que hemos utilizado en el centro de prácticas, *Lengua y Literatura Española 4º de ESO*, de C. Bello y otros, Edición Andalucía, Anaya, 2008. Dentro de la unidad dos, titulada “El léxico del castellano”, se incluye el contenido de nuestro proyecto, de ahí que se desarrolle a principio de curso.

3.1.3. Competencias básicas

Las competencias básicas forman parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria y su cumplimiento es tan relevante como el de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación propuestos en cada materia.

En el anexo I del Real Decreto 1631/2006 queda recogido todo lo relativo a las competencias básicas en la Educación Secundaria Obligatoria. España, a través de la Ley Orgánica de Educación, pasa a considerar las competencias básicas como una meta educativa en la escolarización obligatoria (6 a 16 años; Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

Este anexo comienza diciendo que las competencias básicas son aquellas competencias que un alumno debe desarrollar al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria y así poder lograr su realización personal, practicar una ciudadanía activa, integrarse en la vida adulta de forma satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje constante a lo largo de su vida.

Como ya se sabe, las competencias básicas tienen un papel esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado; por este motivo, se considera que deben ser practicadas de manera activa en todas las materias que constituyen el currículo.

En la orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las competencias clave de la LOMCE, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, se establecen siete competencias clave:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.

- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

La única competencia clave que no se desarrollará en este proyecto será la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Estas competencias tienen su correspondencia con las competencias de la ley anterior.

Este proyecto contribuye al desarrollo de las siguientes competencias básicas recogidas en el anexo I del RD 1631/2006, entre paréntesis se indicarán la competencia clave a la que equivale:

- a. Competencia en comunicación lingüística (Comunicación lingüística). El alumnado asimilará los conceptos de neologismo, préstamo y extranjerismo. Reconocerá préstamos de distintas lenguas. También el vocabulario del alumnado se enriquecerá con todas las nuevas palabras que van a descubrir. Respecto a la comunicación oral, se activarán los conocimientos previos sobre la materia a través de una serie de cuestiones introductorias que ya hemos mencionado y se mejorará su expresión oral.
- b. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. También estará presente en nuestro proyecto, porque el alumnado deberá conocer y manejar las fuentes de donde se va a extraer la información necesaria para elaborar el producto final.
- c. Tratamiento de la información y competencia digital (Competencia digital). El alumnado adquirirá habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Para ello, se servirá del uso de las TIC como el elemento principal para informarse y comunicarse.
- d. Competencia social y ciudadana (Competencias sociales y cívicas). Esta competencia va a permitir a los alumnos que trabajen de forma cooperativa y solidaria, manteniendo en todo momento un buen clima de trabajo donde esté presente el respeto y la tolerancia hacia los comentarios y aportaciones de sus compañeros. Comprenderán la realidad histórica que se manifiesta a través de la inclusión de distintos préstamos en nuestra lengua.
- e. Competencia cultural y artística (Conciencia y expresiones culturales). Los alumnos trabajarán el conocimiento de habilidades y destrezas que beneficien el desarrollo de la imaginación y la creatividad para realizar producciones originales así como proporcionar posibles soluciones a la resolución de problemas diarios.
- f. Con respecto a la competencia para aprender a aprender (Aprender a aprender). El alumno analizará el propio proceso de aprendizaje mediante la realización de las tareas. Además, deberá ser capaz de sacar sus propias conclusiones y aprender y adquirir los conocimientos y contenidos a través del aprendizaje significativo, es decir,

se parte de unas ideas previas y ellos construyen su propio conocimiento con ayuda de los compañeros.

g. Autonomía e iniciativa personal (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor). Gracias al desarrollo de esta competencia los alumnos serán capaces de iniciar, exponer y comentar trabajos colectivos e individuales, siempre desde una perspectiva crítica, madura y responsable. También se verán obligados a planificar el trabajo diario teniendo en cuenta lo que ya se sabe y lo que es necesario aprender.

3.1.4. Atención a la diversidad

La ley orgánica 17/2007 del 10 de diciembre se refiere a todo lo que atañe a la atención a la diversidad. En concreto, en el artículo 113 se establece que el sistema educativo público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo de aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Asimismo, se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales.

En cuanto a la escolarización de estos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, se va a regir por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.

Por este motivo, es de vital importancia que la atención a la diversidad esté presente en nuestro proyecto. En él se incluirá una serie de actividades alternativas con diferente grado de dificultad para aquellos estudiantes que tengan algún tipo de necesidad educativa especial. El material se adaptará a cada caso particular con la finalidad de que se adquieran los mismos conocimientos y se logren los objetivos estipulados.

3.2 PROYECTO POR TAREAS: RENUEVA TU LÉXICO

A continuación, se presenta una serie de apartados que recopilan todo lo relativo al proyecto por tareas que se va a desarrollar. El punto 3.2.1 abarca los objetivos que se pretenden lograr. El apartado 3.2.2 recoge todos los contenidos. En la sección 3.2.3 se detallan los aspectos más relevantes sobre la metodología empleada.

El punto 3.2.4 explica los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto. El apartado 3.2.5 trata el agrupamiento de los alumnos así como la organización del espacio y tiempo. El punto 3.2.6 está destinado íntegramente al desarrollo del proyecto por tareas. Este mismo apartado, a su vez, se subdividirá en diferentes epígrafes: la sección I está referida a todas las actividades previas que los alumnos han de realizar; el apartado II habla del desarrollo del proyecto en sí; en la sección III se explican las actividades de refuerzo, mientras que el apartado IV se describe la actividad de ampliación propuesta. Por último, el punto 3.2.7 corresponde a la evaluación del trabajo de los alumnos.

3.2.1. Objetivos

De acuerdo con el Real Decreto 1631/2006, los objetivos generales que buscamos desarrollar en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante las que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se proponen algunos los objetivos generales que se exponen a continuación:

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
4. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
6. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
7. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
8. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

En cuanto a los objetivos didácticos que pretendemos alcanzar son estos:

1. Conocer el proceso de formación del léxico castellano.
2. Comprender los conceptos de neologismo, préstamo, extranjerismo y calco semántico.
3. Identificar préstamos de otras lenguas.
4. Distinguir los préstamos de los extranjerismos.
5. Reconocer algunos términos como procedentes de distintas lenguas.
6. Componer un texto expositivo siguiendo las instrucciones que dicte el docente.
7. Trabajar el discurso oral planificado a través de las actividades que se proponen.
8. Elaborar un glosario de neologismos en formato digital y acompañado de textos, voces e imágenes multimedia.

9. Presentar el producto final utilizando el discurso oral planificado a sus compañeros y a la comunidad educativa.
10. Participar activamente en el trabajo en grupo aportado ideas y soluciones a los posibles conflictos.
11. Mantener una actitud colaborativa y respetuosa con los compañeros.

3.2.2. Contenidos

Los contenidos que estarán presentes en la elaboración de nuestro proyecto serán los siguientes:

- Concepto de neologismo.
- Mecanismos morfológicos de creación de nuevas palabras.
- Concepto de préstamo.
- Préstamos de otras lenguas.
- Préstamos del inglés y del francés.
- Localización de la palabra inglesa de la que proceden algunos anglicismos.
- Concepto de extranjerismo.
- Sustitución de algunos extranjerismos de origen inglés por la palabra española correspondiente.
- Modalidad textual: texto expositivo.
- Discurso oral planificado.
- Curiosidad ante los nuevos aprendizajes e interés por investigar y saber.
- Interés y gusto por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Uso de las nuevas tecnologías de la información para la adquisición de nuevos conocimientos y presentación de nuevos aprendizajes.
- Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara de los procesos de trabajo y de los resultados obtenidos.
- Actitud ordenada y metódica en el trabajo, perseverando ante las dificultades y obstáculos encontrados, valorando positivamente el propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Atención a las indicaciones que hace el profesorado en clase y seguimiento de las mismas.

- Valoración y respeto por las reglas que regulan el intercambio comunicativo, respetando las opiniones y puntos de vistas de los demás.
- Solución de conflictos mediante la reflexión, el diálogo y el compromiso en las propuestas de mejora.
- Actitud positiva hacia la expresión de deseos, sensaciones, necesidades y emociones propias.
- Actitud de escucha para percibir los sentimientos y perspectivas de los demás (sentir con los demás).
- Educación moral y cívica.
- Educación para la igualdad de oportunidades.

3.2.3. Metodología

Tal y como se planteó en la fundamentación epistemológica, la metodología empleada será el proyecto por tareas junto con el aprendizaje cooperativo como una estrategia del proceso enseñanza-aprendizaje. En este tipo de sistema de trabajo el alumno es el protagonista y él mismo es el encargado de construir su propio conocimiento; a partir de las instrucciones del profesor, alcanzará de manera autónoma e independiente los objetivos marcados. A través del aprendizaje cooperativo, se pretende que el alumno participe de forma activa en su aprendizaje, pero también que ayude a sus compañeros a alcanzar sus metas, porque el trabajo por proyectos significa llevar a la práctica el trabajo en equipo o en grupo. Todas estas cuestiones se han tratado con más detalle en el apartado 2.2, por lo que no nos extenderemos demasiado, pero sí mencionaremos el aprendizaje significativo. Este tipo de aprendizaje es aquel que parte de los conocimientos e ideas previas que tiene el alumno; una vez que se ponen en común, el docente debe partir del nivel que tengan sus alumnos y de ahí potenciar la autonomía y la participación activa de cada uno de ellos en todas las actividades que se proponen, suscitar que los alumnos enlacen unas ideas con otras y establezcan sus relaciones, y, por último, fomentar el espíritu crítico.

3.2.4. Materiales y recursos

Para llevar a cabo este proyecto será necesario el cuaderno de clase de la asignatura, donde se irán haciendo todas las actividades que proponga el docente; pero, además, también será necesario tener diversos materiales escolares como

cartulinas, rotuladores, lápices de colores, tijeras y pegamento, etc., que les hará falta para elaborar sus miniglosarios.

Los materiales que se precisan para realizar todas las actividades son el proyector del aula que el profesor utilizará para llevar a cabo sus explicaciones, el libro de texto, fotocopias adicionales que el docente dará a los alumnos y ordenadores con conexión a internet. El ordenador del profesor se utilizará para ver los vídeos de la primera actividad, y en los ordenadores los alumnos podrán consultar los enlaces webs proporcionados por el docente para obtener toda la información necesaria sobre la materia.

Los enlaces webs que el profesor pondrá a disposición del alumnado son los siguientes:

- *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (versión online).

<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

- *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española 2014 (versión en papel)

- *Diccionario panhispánico de dudas* de la Real Academia Española (versión online).

<http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-panhispanico-de-dudas>

El *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* es una obra de consulta, compuesta de más de 7000 entradas, en las que se da respuesta, de manera clara y argumentada, a las dudas más habituales que plantea hoy el uso del español, sean de carácter morfológico, sintáctico o lexicosemántico (impropiedades léxicas, calcos semánticos censurables, neologismos y extranjerismos, etc.), objeto de nuestro estudio.

- Fundación del español urgente, en el que también podrán hacer consultas.

<http://www.fundeu.es/>

- Libro de texto de cuarto de ESO de José María Echazarreta Arzac, en el que pueden encontrar apuntes y ejemplos para completar las actividades previas.

<https://books.google.es/books?id=sgLLYQTekG0C&pg=PA99&lpg=PA99&dq=neologismos+para+4+eso&source=bl&ots=DuMftVaFHx&sig=NiuvxhgKNlyIXEMaIU11SUtOZKA&hl=es&sa=X&ei=PY1wVchZloi3UfeGgKgH&ved=0CFoQ6AEwCQ#v=onepage&q=neologismos%20para%204%20eso&f=false>

- El texto: adecuación, coherencia y cohesión.

<http://losapuntesdepaqui.blogspot.com.es/2015/02/el-texto.html>

- Lengua castellana I: clasificación y características de los distintos tipos textos orales, en concreto, el texto oral planificado.

http://web.educastur.princast.es/proyectos/formadultos/unidades/lengua_1/ud2/4_1.html

El día 21 de noviembre, en la presentación oficial de nuestro glosario de clase, será necesario que el salón de actos disponga de un ordenador conectado a un proyector y de un panel situado en el centro para poder enseñar nuestro proyecto, que ya estará publicado en el blog de la asignatura: “Mi rincón de las letras”.

3.2.5. Agrupamientos. Organización de espacio y tiempo

La organización del aula dependerá tanto del tipo de actividades que se lleven a cabo como de las necesidades del alumnado. Las actividades previas se realizarán individualmente o por parejas; en el caso de la realización del proyecto, se trabajará en equipos de cuatro personas.

Respecto a la formación de los equipos, estos han de ser heterogéneos, esto es, el docente debe intentar que los equipos estén igualados. Con esto se pretende conseguir que aquellos alumnos que tengan alguna dificultad en el proceso enseñanza-aprendizaje sean ayudados y respaldados por sus propios compañeros. Otro aspecto relevante en este sentido es que esta heterogeneidad incita a la interacción entre los compañeros de grupo e impide que siempre colaboren y trabajen los mismos.

El espacio en el que trabajaremos será el aula ordinaria, ya que está dotada de ordenadores para que los alumnos realicen las consultas que necesiten y en cualquier momento. El último día iremos al salón de actos para hacer la presentación oficial de nuestro glosario de clase a la comunidad educativa.

3.2.6. Desarrollo del proyecto

Tal y como se ha planteado al principio de este apartado, el alumnado deberá realizar un proyecto por tareas cuyo producto final será un glosario que se publicará en el blog de la asignatura. Todos los equipos contribuyen a la elaboración del producto final de la misma manera, ya que cada uno de ellos tendrá que realizar su propio miniglosario de todos aquellos neologismos que encuentre en medios digitales y en redes sociales. Una vez que cada equipo presente su miniglosario, todas las aportaciones se unirán para construir el glosario propiamente dicho, el que se publicará. Por lo tanto, el producto final será un trabajo colectivo de todos los alumnos de la clase. En dichos miniglosarios, podrán adjuntarse vídeos o cualquier otro material que haga referencia al tema en cuestión. Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Palabra como Vínculo de la Humanidad, el 23 de noviembre, en el salón de actos del centro, cada equipo presentará su miniglosario y, posteriormente, se expondrá el glosario que estará ya publicado en el blog de la asignatura.

En primer lugar, para que los alumnos trabajen adecuadamente y profundamente el contenido de los neologismos, realizarán una serie de actividades previas para que tomen contacto con el contenido. Estas actividades previas se muestran a continuación.

Después, se procederá a la realización del proyecto. Se dedicará una sección del apartado a la explicación, detalladamente, de todas y cada una de las fases de este proyecto lingüístico.

En último lugar, y dentro de este mismo apartado, se incluyen actividades de refuerzo para los alumnos que necesiten repasar el contenido visto en clase y una actividad de ampliación para aquellos que quieran saber más sobre el tema.

I. Actividades previas

A estas actividades se les dedicarán seis sesiones.

Actividad 1 (sesión 1, una hora de duración)

El docente realizará en clase breve test con preguntas sobre los neologismos como fenómeno lingüístico. Los alumnos tendrán que responder a esas preguntas de manera individual. Lo que se persigue con esta actividad es que el alumnado muestre las ideas previas que tiene sobre el tema.

Acto seguido, se les pondrán unos vídeos sobre los neologismos para que empiecen a tomar contacto con el contenido que tienen que trabajar.

https://www.youtube.com/watch?v=tl48hPtMeEU&ab_channel=InstitutoCervantes

https://www.youtube.com/watch?v=CmfrHOTw0c&ab_channel=EnBuenEspa%C3%B1ol

https://www.youtube.com/watch?v=dPtpF9krMY0&ab_channel=CarmenRossmeryCuadrosRayme

Una vez que se han visto los vídeos, se abrirá un debate en el que entre todos intentaremos dar respuesta a las preguntas anteriores; en la pizarra se hará una lluvia de ideas con las distintas aportaciones y se tratarán los siguientes aspectos:

- Definición de neologismos.
- Recursos de creación de neologismos.
- Ejemplos.

En esta primera sesión se trabajarán las destrezas de expresión escrita y comprensión oral.

Tarea 1. Responde a las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué es un neologismo?
- b. ¿Sabrías decir cuál es su origen?
- c. ¿Crees que es un fenómeno lingüístico necesario para la lengua? ¿Por qué?
- d. ¿Podrías decir algunos ejemplos que se consideren neologismos?

Ahora, presta atención a los vídeos que se van a poner y responde a estas preguntas:

Vídeo 1: “¿Cuál es tu palabra favorita en español?”

- Reflexiona sobre la importancia de la palabra.
- ¿Cuál es tu palabra favorita?

Vídeo 2: “¿Qué son los neologismos? En buen español”.

- ¿Por qué se dice que los idiomas son cambiantes?
- ¿Qué se entiende por neologismo?
- Enumera los ejemplos de neologismos de hace cien años
- Enumera los ejemplos de neologismos actuales
- Completa la frase: “Ningún lenguaje y debemos ser.....”

Vídeo 3: “Neologismos”

- ¿Qué recursos de creación aparecen en este vídeo? Enumera cada uno de ellos y extrae toda la información que puedas.
- Al final del vídeo, se muestra un glosario con diferentes ejemplos, ¿crees que todas esas palabras se siguen considerando actualmente como neologismos?

Actividad 2 (sesión 2, una hora de duración)

Durante la primera parte de la clase, el profesor explicará qué es un neologismo y sus tipos. Para llevar a cabo la explicación, se basará en el libro de texto aunque también puede manejar otros materiales adicionales. Después, explicará en qué consiste la actividad que tienen que realizar.

En esta sesión se trabajará la expresión escrita.

Tarea 1. Por parejas completad la siguiente tabla aportando una frase en la que se emplee el neologismo dado. Además, añade otro neologismo de cada tipo.

Neologismos	ratón	Ejemplo:
-------------	-------	----------

semánticos				
Neologismos formales o léxicos	Tomada como préstamo de otras lenguas	luna de miel	Ejemplo:	
	Creada mediante procedimientos de formación	Derivación	autoproclamación	Ejemplo:
		Composición	alapívt	Ejemplo:
		Acortamiento	electro	Ejemplo:
		Acronimia	gastrobar	Ejemplo:
		Siglas	dj	Ejemplo:

Una vez que los equipos rellenen la tabla, el portavoz de cada equipo expondrá sus ejemplos. En la pizarra, el docente hará una tabla similar a la de los alumnos y en ella se añadirán las aportaciones de los diferentes grupos. Al final de la clase se verá ejemplificada la teoría, explicada previamente, y se podrán deducir, por tanto, los procedimientos de formación por los que se crean los neologismos.

En esta actividad se ejercitan las siguientes habilidades lingüísticas: comprensión oral y expresión escrita.

Actividad 3 (sesión 3, una hora de duración)

En la tercera sesión, el docente llevará a clase un texto relacionado con el tema. Se trabajará la comprensión escrita.

Tarea 1. Por parejas, leed el siguiente texto y recopilad todo aquello que consideréis importante sobre el tema de los neologismos y los préstamos. Para ello tendréis que hacer un breve texto expositivo (no más de 15 líneas).

NEOLOGISMOS EN DISCUSIÓN

“De esa inmensa cantidad de palabras nuevas que invaden la lengua todos los días, ¿cuáles son las necesarias y cuáles las innecesarias? Esa tensión entre neologismos

totalmente aceptados y adecuados para expresar una idea y una forma de pensar, y otros absolutamente rebuscados (y mal usados), se actualiza día a día. Aquí, una aproximación a un tema fascinante, con ejemplos y opiniones de expertos en la lengua.

El Centro Pierre Auger, en Malargüe, se encarga de medir las miles de partículas de rayos cósmicos que golpean la Tierra a cada segundo. Si algún observatorio se propusiera hacer lo mismo con las palabras que viajan de una lengua a otra o con las que nacen en cada una de ellas, probablemente los continuos golpes harían colapsar el sistema que los capta. Y, sí, las lenguas son fábricas de neologismos que, apenas salidos del horno, se diseminan por todos lados: notas periodísticas, avisos publicitarios, SMS, novelas, ensayos, paneles de críticos o mesas de opinólogos, tiras diarias. Como son sociables, inquietos y, por lo común, dan cuenta del presente, se les asigna un gran protagonismo y se los asimila rápidamente. Por eso, de entrada o luego de transcurrir un tiempo, en la mayoría de los casos las palabras nuevas revitalizan el idioma, hayan surgido en él o no. (...)

Sin embargo, a pesar de que estos intercambios contribuyen a la vitalidad del idioma, a su perduración, como lo prueba la lectura de cualquier historia de la lengua o de los diccionarios que incluyen en los artículos la datación de sus entradas e incluso de cada una de las acepciones, no toda palabra nueva, sobre todo si es recibida como préstamo, se integra apropiadamente al sistema en el que se gesta o ingresa. Para Humberto Hernández, catedrático de Lengua Española en la Facultad de Ciencias de la Información (Universidad de La Laguna), un buen número de neologismos se utiliza por una razón esnobista y puramente mimética. «Se han oído —dice— de boca de otros en quienes se reconoce cierto prestigio, se reproducen sin ningún tipo de control y se convierten en clichés intolerables; y estos son muy frecuentes en los medios de comunicación. Aparecen de este modo acepciones neológicas comovendedor agresivo, o voces extranjeras, absolutamente innecesarias como compact, feedback o feeling».

Acerca de este tipo de palabras, el lingüista español Fernando Lázaro Carreter decía que tal vez fuera conveniente «despegarlas de su original foráneo y ponerles etiqueta propia». El tiempo, o quizá el trabajo paciente de quienes impulsan este pensamiento, en muchísimos casos le ha dado la razón a Carreter: hoy es más frecuente el uso de los equivalentes disco compacto y retroalimentación. También resetear, el verbo citado por Sarlo, es una asimilación del préstamo inglés *reset*. Esta adecuación se denomina híbrido porque integra en una palabra formas de distinta procedencia; en esta circunstancia una raíz inglesa y un sufijo castellano de derivación. (*Véase el recuadro sobre algunos procedimientos de formación de neologismos*).

¿Y qué va a pasar con feeling? ¿Cuál es el equivalente castellano más próximo a la locución verbal tener feeling con alguien? Tener piel, quizá, otro neologismo con algunas décadas; o uno más reciente como la locución verbal tener onda. (...)”

(24/03/2009, Susana Anaine, *Clarín*, Argentina. Publicado el lunes, 23 de marzo de 2009 en *Noticias del español*, Fundéu BBVA)

Actividad 4 (sesión 4 y 5, una hora de duración cada una)

El profesor explicará que, como ya se sabe, dentro de los neologismos formales o léxicos, una palabra se incorpora a la lengua por dos vías diferentes (como hemos visto en la actividad 2):

- Creado mediante procedimientos de formación, tales como: derivación, composición, acortamiento, acronimia y siglas
- Tomado como préstamo de otras lenguas: *airbag*, *espaguetis*, *fútbol*, *luna de miel*, etc.

En esta sesión, nos centraremos en el préstamo, que es un tipo de neologismo, al igual que en los extranjerismos. En la actualidad, la mayoría de los préstamos y extranjerismos proceden del inglés, y son fruto de la investigación científica y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Se trabajará por parejas y se utilizarán las TICs, se desarrollarán las destrezas de expresión escrita y comprensión escrita.

Tarea 1. Define el término préstamo y busca ejemplos de préstamos del inglés y del francés.

Por ejemplo: *mitin* (del inglés *meeting*) / *carne* (del francés *carnet*)

Tarea 2. Averigua qué son los extranjerismos, en qué se diferencian de los préstamos y pon varios ejemplos.

Ejemplos: *parking* (del inglés *parking*) / *affaire* (del francés *affaire*)

Tarea 3. Investiga cómo aparecen los préstamos y los extranjerismos dentro del DRAE.

Tarea 4. Norma y uso de los préstamos y extranjerismos.

a. ¿Qué recomienda la Real Academia de los términos que se incorporan a nuestra lengua? Ejemplifica tu respuesta.

b. ¿Cómo se forma el plural de los préstamos y extranjerismos?

Tarea 5. ¿Qué es un calco semántico? Menciona varios ejemplos.

Actividad 5 (sesión 6, una hora de duración)

Esta última sesión de actividades previas, se destinará a la explicación de los neologismos innecesarios, que se iniciará a partir de este ejemplo:

¿*Recepcionar* y *recibir* son sinónimos?

El término *recepcionar* es un neologismo derivado de *recepción* ('acción y efecto de recibir') que no aparece recogido en el *DRAE*. Aunque su uso se va imponiendo en el lenguaje técnico-administrativo y deportivo, no aporta ningún matiz a *recibir*.

No: El delantero recepcionó el balón en el área pequeña.

Si: El delantero recibió el balón en el área pequeña.

Se trata de un neologismo innecesario, se considera erróneamente como una forma más culta por aquellos que lo emplean.

En esta sesión los alumnos trabajarán individualmente. Se practica la comprensión y expresión escrita.

Tarea 1. Indica en las siguientes parejas de oraciones cuál es la que contiene el neologismo innecesario y explica a qué puede deberse este hecho. Para ello, puedes consultar el *Diccionario panhispánico de dudas*.

a. Deberías clarificar tu opinión sobre este tema.

Deberías aclarar tu opinión sobre este tema.

b. Ha perdido mucha credibilidad entre sus amigos.

Ha perdido mucho crédito entre sus amigos.

c. No deberías culpabilizarte tanto por lo que ocurrió aquel día.

No deberías culparte tanto por lo que ocurrió aquel día.

d. ¿Quién será el encargado de inicializar las conversaciones?

¿Quién será el encargado de iniciar las conversaciones?

e. ¿Cuál será tu posicionamiento en la negociación?

¿Cuál será tu posición en la negociación?

Tarea 2. Averigua. ¿Se dice *blog* o *bitácora*? ¿Ambas formas están aceptadas? ¿Cómo se traducía al español? ¿Se considera un extranjerismo actualmente? ¿Se escribe en

cursiva o con letra redonda? ¿Cómo se forma su plural? ¿Qué otros derivados tenemos de la palabra *blog*? ¿Esas palabras derivadas se consideran extranjerismos adaptados? Consulta el *Diccionario panhispánico de dudas*, es necesario.

II. Elaboración del miniglosario por equipos

En esta sección, se va a desarrollar la parte principal de nuestro proyecto: la realización, por equipos, de un miniglosario que recoja todos los neologismos que encuentren en su búsqueda por los medios y por las redes sociales. En este mini glosario deberá aparecer la siguiente información:

- ✓ La definición o explicación del neologismo.
- ✓ La fuente de dónde lo han extraído.
- ✓ La fecha de su aparición.
- ✓ La posibilidad de incluir textos, voces e imágenes multimedia que hagan referencia de dicho neologismo.
- ✓ Y, por supuesto, que sea un neologismo actual.

Una vez que estén acabados todos los trabajos, cada equipo tendrá que exponer oralmente a sus compañeros su miniglosario. Posteriormente se llevará a cabo, en el salón de actos del centro, una exposición donde cada equipo mostrará su trabajo y también, se presentará el glosario general, ya publicado en el blog de la asignatura.

En cuanto a la duración del proyecto, ocupará diez sesiones. La última sesión programada, que cuenta con una hora de duración, se utilizará para exponer los miniglosario de cada uno de los grupos y el glosario general al resto de la comunidad educativa, en el salón de actos, el día 23 de noviembre.

A continuación presentamos las diferentes fases de las que constará el proyecto:

Fase 1: Planificación

En esta primera fase, que ocupará una hora, hay que organizar los grupos de trabajo. Como la clase consta de 28 alumnos, habrá que formar siete grupos de cuatro personas cada uno de ellos. Una vez que el equipo ya está constituido, deben elegir el medio en el que van a realizar las búsquedas y en asignar los papeles del portavoz, responsable del material, encargado de mantener el orden y moderador el turno de palabra a los distintos miembros tipo. A esta fase se le va a dedicar una sesión de clase, para que todo quede bien claro.

El docente explicará qué se entiende por glosario (catálogo de palabras con definición o explicación de cada una de ellas que han aparecido en un determinado libro, artículo, etc.). También les dará una lista con una serie de medios digitales y de redes sociales en las que en los alumnos podrán hallar neologismos. Además, cada equipo dispondrá de una versión en papel del DRAE 2014, ya que versión online todavía no hay, para poder determinar si una palabra es o no neologismo.

Fase 2: Investigación

Cuando cada miembro del grupo tenga un rol asignado, ya está listo para comenzar a trabajar. El docente les proporcionará una hoja informativa con todos los datos necesarios que tienen que investigar para la realización del proyecto. Cada grupo tendrá que buscar neologismos y junto con ellos la recoger la información que se os pidió al principio.

Este es el contenido lingüístico que se tiene que recopilar para la elaboración de vuestros miniglosarios. Los trabajos se expondrán oralmente en clase en la última sesión del proyecto, pero antes debéis de entregármelo para que elabore el glosario y lo publique en el blog.

El alumnado podrá emplear para realizar la búsqueda, y los distintos recursos y enlaces webs que el docente por les pondrá a su disposición.

Por último, a esta fase del proyecto se le dedicará una sesión.

Fase 3: Puesta en común de los miniglosarios

Una vez que se hayan extraído todos los neologismos que habéis encontrado, habrá que en presentarlo a la clase, ya organizado en forma de glosario, con el objetivo de seleccionar todos los neologismos, y finalmente, elaborar el glosario propiamente dicho. Se tendrán en cuenta todos los ejemplos y aportaciones hechas; procurad trabajar bien el tema, porque ese material lo verán tanto vuestros compañeros como el resto de la comunidad educativa.

A esta fase se destinarán tres sesiones de clase, se dejarán dos sesiones para la búsqueda de neologismos y elaboración del mini glosario en una cartulina. Y la tercera sesión, para la exposición oral en clase (y así evitar repeticiones o errores).

Fase 4: Elaboración del glosario de toda la clase

Esta fase se desarrollará en dos sesiones, ya que a cada equipo se le asignará un número determinado de neologismos para que pase toda la información a un texto colaborativo de Google Docs. Los alumnos saben manejar este recurso porque ya han trabajado previamente con él.

Tal y como se expuso al principio, en ese documento irán apareciendo no solo los neologismos junto con su definición o explicación, sino también la fuente (periódicos, redes sociales, etc.), cuándo aparece ese neologismo por primera vez y dónde, se pueden incluir textos, voces e imágenes multimedia que hagan referencia ha dicho el neologismo, entre otras cosas.

Fase 5: Exposición oral del glosario

Esta fase constará de tres sesiones. Las dos primeras se desarrollarán en el aula; en ellas cada equipo irán presentando y explicando su parte del proyecto, ya que ha sido repartido para evitar repeticiones. Además, durante estas sesiones se trabajarán cuestiones relacionadas con la expresión oral, que reflejamos en la siguiente rúbrica, que nos servirá, a su vez, para evaluar a los alumnos el día de la exposición del proyecto en el salón de actos:

ASPECTOS QUE SE VAN A EVALUAR	PUNTUACIÓN (1 – 5)
1. Entonación expresiva y adecuada al contenido	
2. Fluidez	
3. Vocalización	
4. Buen uso de las pausas	
5. Interacción con el auditorio	
6. Expresión corporal	
7. Empleo del registro adecuado a la situación comunicativa	
8. Estructuración de contenido, coherencia y cohesión	
9. Dominio del tema y claridad de la información	
10. Empleo adecuado de recursos	
11. Se ajusta al tiempo establecido	

En la primera sesión, se explicarán estos aspectos fundamentales para la expresión oral y expondrán tres grupos. Y en la segunda sesión, los otros cuatro grupos. Después de cada exposición, el docente les comentará sus fallos y les dará consejos para mejorar.

Para presentar el trabajo a vuestros compañeros, hay que tener en cuenta que cada equipo cuenta con unos 12 minutos para exponer y unos 3 minutos para que el docente comente la exposición.

Con respecto al turno de palabra, los cuatro miembros del grupo deberán intervenir en la explicación del proyecto, por lo que el tiempo ha de quedar repartido entre todos de forma equitativa. Por eso, es importante que no os extendáis demasiado en las explicaciones para que les dé tiempo al resto de los grupos a exponer.

En cambio, en la exposición del día 23 de noviembre, el tiempo se va a reducir un poco: el lugar de disponer de dos horas será una hora y media. Por lo tanto, se comentarán solo los aspectos más relevantes de la elaboración proyecto y las intervenciones serán más breves.

III. Actividades de refuerzo

Actividad 1. Define con tus propias palabras los siguientes términos:

- Neologismo:
- Préstamo:
- Extranjerismo:

Actividad 2. A continuación se muestran una serie de palabras, clasifícalas en la tabla según sean neologismos, préstamos o extranjerismos:

hardware	software
ticket	marketing
manager	hobby
link	bluetooth
download	e-mail

PRÉSTAMOS	EXTRANJERISMOS

Actividad 3. Los neologismos se sirven de una serie de mecanismos morfológicos de la propia lengua para crear nuevas palabras. Estos procedimientos son la composición, la derivación y la parasíntesis. Busca cuatro ejemplos de cada uno de ellos.

COMPOSICIÓN	DERIVACIÓN	PARASÍNTESIS

Actividad 4. Sustituye la palabra en cursiva de las siguientes oraciones por su equivalente en español:

revista jefe de cocina pintadas
espectáculo recuerdo pañuelos de papel

Entramos a conocer al *chef* cuando terminamos de comer.

El jueves se publicará la nueva edición de tu *magazine* favorito.

La pared de este edificio está llena de *graffitis*.

El *show* del circo con los animales fue espectacular.

¿Podrías darme un *kleenex*, por favor?

Siempre que voy de viaje traigo algún *souvenir* para mi abuela.

IV. Actividades de ampliación

Actividad 1. Para saber más... Te proponemos que investigues sobre las siguientes cuestiones, para ello puedes consultar el *DRAE*, *Las 500 dudas más frecuentes del español* del Instituto Cervantes y la Fundación del Español Urgente:

a. ¿Es correcto el verbo *linkar*? ¿Está admitido en el *Diccionario de la Real Academia*? ¿Por qué? ¿Qué otras formas tenemos en español?

b. La palabra *link* tiene relación con *clic* ('onomatopeya usada para reproducir ciertos sonidos, como el que se produce al apretar el gatillo de un arma, pulsar el interruptor, etc.' y también 'pulsación que se hace en alguno de los botones del ratón de un ordenador'). ¿Qué otras expresiones se han creado a partir de *clic* y que son perfectamente válidas en español?

c. ¿Se puede usar *perro-flauta*? ¿Es una sola palabra? ¿Se escribe con guion o sin él? ¿Cuál es su plural? ¿Aparece en el *DRAE* 2014?

3.2.7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación

El docente seguirá los siguientes criterios de evaluación para calificar el trabajo realizado por el alumno:

1. Conoce el proceso de formación del léxico castellano.
2. Comprende los conceptos de neologismo, préstamo, extranjerismo y calco semántico.
3. Identifica préstamos de otras lenguas.
4. Distingue los préstamos de los extranjerismos.
5. Reconoce algunos términos como procedentes de distintas lenguas.
6. compone un texto expositivo siguiendo las instrucciones que dicte el docente.
7. Trabaja el discurso oral planificado a través de las actividades que se proponen.
8. Elabora un glosario de neologismos en formato digital y acompañado de textos, voces e imágenes multimedia.
9. Presenta el producto final utilizando el discurso oral planificado a sus compañeros y a la comunidad educativa.
10. Participa activamente en el trabajo en grupo aportado ideas y soluciones a los posibles conflictos.
11. Mantiene una actitud colaborativa y respetuosa con los compañeros.
12. Expone en público sus tareas con expresividad, captando la atención, con la entonación, el ritmo y la velocidad adecuados.
13. Resume el contenido de un texto.
14. Localiza en el texto información suficiente para responder a lo que se le pide en la actividad.
15. Actúa de forma ordenada y metódica en el desarrollo de las actividades.
16. Resume exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original.
17. Presenta de manera adecuada las actividades escritas (limpias, ordenadas y bien distribuidas).
18. Escribe con corrección ortográfica (acentuación de hiatos, tildes diacríticas, verbos irregulares, etc.), sintáctica y semántica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se muestran en la siguiente tabla:

TRABAJO QUE SE EVALUA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Elaboración de actividades previas	20%
Realización del glosario y exposición oral	60%
Participación activa, actitud en clase e interés	20%

Instrumentos de evaluación

A continuación, se muestran los instrumentos de evaluación que se van emplear para valorar el trabajo realizado por el alumnado. Para ello, nos serviremos de tablas y rúbricas.

Para la evaluación de las actividades previas, se utilizarán estas dos tablas:

Tabla 1: se evalúan las actividades 1, 2, 4 y 5.

Actividad	Calificación	Comentarios
1		
2		
4 (tareas de la 1 a la 5)		
5 (tareas 1 y 2)		

Tabla 2: se evalúa la actividad 3 (realización de un texto expositivo)

Elementos evaluables	Sí	No
Presenta la estructura adecuada a esta modalidad textual.		
Presenta las tres partes: introducción, desarrollo y		

conclusión.		
Separa la idea principal de la secundaria por párrafos.		
Claridad y precisión.		
Uso de conectores		
Empleo de recursos: comparaciones, definiciones, enumeraciones y ejemplos		
El texto respeta las normas de adecuación, cohesión y coherencia.		

Con respecto a la elaboración del glosario:

Tabla 3: evaluación del contenido que ha de aparecer en el glosario.

Elementos evaluables	Sí	No
Definición o explicación adecuada de cada neologismo recogido.		
Aparece la fuente de dónde se ha extraído.		
Aparece la fecha de su aparición.		
Lugar en el que aparece por primera vez.		

Tabla 4: evaluación de los aspectos estéticos del miniglosario

Elementos que se van a evaluar	Sí	No
Se incluyen textos e imágenes multimedia que acompañen y hagan referencia al neologismo.		

El color de la cartulina sea correcto para que pueda verse y leerse, sin problemas, su contenido.		
El color de letra utilizado resulte adecuado para que pueda entenderse y leerse con claridad		

Tabla 5: rúbrica para la evaluación de la exposición oral del grupo

Grupo número:

Nombre de los componentes:

ASPECTOS QUE SE VAN A EVALUAR	PUNTUACIÓN (1 – 5)
1. Entonación expresiva y adecuada al contenido	
2. Fluidez	
3. Vocalización	
4. Buen uso de las pausas	
5. Interacción con el auditorio	
6. Expresión corporal	
7. Empleo del registro adecuado a la situación comunicativa	
8. Estructuración de contenido, coherencia y cohesión	
9. Dominio del tema y claridad de la información	
10. Empleo adecuado de recursos	
11. Se ajusta al tiempo establecido	

Tabla 6: evaluación del esfuerzo y participación del grupo para conseguir el producto final: el glosario

Grupo número:	Sí	No
Compromiso con el trabajo		

realizado y implicación al mismo nivel de todos sus componentes		
Clima de respeto y confianza para trabajar.		
Ayuda mutua entre los miembros del equipo		
Piden ayuda o consejo a otros equipos		
Entregan el trabajo dentro del plazo.		

4. CONCLUSIÓN

Aquí concluye nuestro trabajo, el que hemos pretendido llevar a la práctica una metodología innovadora en el ámbito educativo que está poco a poco introduciéndose en nuestras aulas. El objetivo de nuestra propuesta no es otro que hacer que el alumno sea el verdadero y único protagonista en su proceso de aprendizaje y que descubra todos los conocimientos partiendo del aprendizaje significativo junto con el trabajo cooperativo.

Hoy en día, es imprescindible suscitar los intereses de los alumnos; para ello, hay que motivarlos, y no es cosa fácil, pero a través de este tipo de metodología se intenta presentar el conocimiento de manera atractiva y útil para el alumno. El docente tiene que tener claro que cualquier conocimiento teórico que enseñe ha de tener su utilidad en la vida cotidiana y que el alumno pueda ponerlo en práctica una vez que ha adquirido dicho conocimiento. Esto es, hay que formar alumnos con todas las habilidades y competencias necesarias para manejarse en el día a día, seguir formándose en niveles educativos superiores para poder tener las mejores oportunidades de trabajo. Para ello, es importante no perder de vista que las necesidades educativas van cambiando y que tenemos que orientar nuestra formación a todos estos cambios que se producen en la sociedad, y enseñar a nuestros alumnos que todos los conocimientos que se imparten son necesarios para nuestra completa formación y nos enriquecen a todos. Porque los alumnos aprenden del docente, pero el docente también aprende de sus alumnos.

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alvar, M. (1999). El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad. En González, J. M., M. L. Montero y J. Terrón (eds.), *Actas V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*, pp. 39-66. Cáceres: Universidad de Extremadura, Departamento de Filología Hispánica, Instituto de Ciencias de la Educación.
- Álvarez, V. y V. Herrejón. (2010). Trabajo por proyectos. Aprendizaje con sentido. *Revista Iberoamericana de educación*. 52. Consultado el 26 de mayo de 2015 en: <http://www.rieoei.org/3202.htm>
- Auger, P. y L. Rousseau (1984). *Metodologia de la recerca terminological*. Traducción y adaptación al catalán de M. Teresa Cabré, Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- Bastuji, J. (1974). Aspects de la néologie sémantique. *Langages*, 36, pp. 6-19.
- Benveniste, E. (1985). Formas nuevas de composición nominal. En E. Benveniste (ed.), *Problemas de Lingüística General*, II, pp. 164-177. Méjico: Siglo veintiuno editores.
- Cabré, M. T y R. Estopà (eds.) (2009). *Les paraules noves: criteris per detectar i mesurar els neologismes*. Vic, Barcelona: Eumo; Universitat Pompeu Fabra.
- Camps, A. (1996). Proyectos de lengua: entre la teoría y la práctica. *Revista de teoría, investigación y práctica*, 2, pp. 43-57. Consultado el 28 de mayo de 2015 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=188338>
- Camps, A. (2003). Proyecto para aprender lengua. *Google Books*, pp. 47-49. Consultado el 28 de mayo de 2015 en: <https://books.google.es/books?id=gL6eKtTdxjsC&pg=PA48&lpg=PA48&dq=camps,+proyecto+para+aprender+lengua&source=bl&ots=1Ta01rEnVv&sig=kaiB2tE3JyDAYpCDyIUqn1LFHcc&hl=es&sa=X&ei=cTxnVfjFKcG4Uue0gNAG&ved=0CCKQ6AEwAQ#v=onepage&q=camps%2C%20proyecto%20para%20aprender%20lengua&f=false>
- Domènech, O. (2008). Metodología de trabajo del Observatorio de neología del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra. En R. Almela y E. T. Montoro del Arco (eds.), *Neologismo y Morfología*, pp. 11-37. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Dubois, J. y otros. (1979). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza Universidad.
- Fernández Sevilla, J. (1982). *Neología y neologismo en español contemporáneo*. Granada: Universidad-Librería Don Quijote.

- Gómez Capuz, J. (2004). *Los préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros.
- González, N. y R. García (2007). El aprendizaje cooperativo como estrategia de Enseñanza-Aprendizaje en Psicopedagogía (Universidad de Cantabria): repercusiones y valoraciones de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Educación*. 42/6, pp. 1-13. Consultado el 30 de mayo de 2015 en: <http://rieoei.org/index.php>
- Guerrero Ramos, G. (1997). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Guilbert, L. (1975). *La créativité lexicale*. París: Larousse.
- Guiraud, P. (1967). *Structures étymologiques du lexique français*. París: Larousse.
- LaCueva, A. (1998). La enseñanza por proyectos: ¿mito o reto? *Revista Iberoamericana de educación*. 16. Consultado el 26 de mayo de 2015 en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie16a09.htm>
- Lenoble-Pinson, M. (1991). *Anglicismes et substituts français*. París: Duculot.
- Perrenoud, P. (1999). Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué, cómo? *Revista de Tecnología educativa*, 3, pp. 115-123. Consultado el 26 de mayo de 2015 en: http://telesecundaria.setab.gob.mx/pdf/ciencias/Ciencias_Antologia06.pdf
- Pujolàs, P. (2008). El aprendizaje cooperativo como recurso y como contenido. *Revista Aula de Innovación Educativa*. 170, pp. 37-41. Consultado 30 de mayo de 2015 en: <http://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/au17008.pdf>
- Rey, A. (1976). Néologisme: un pseudo-concept? *Cahiers de lexicologie* 28, pp. 3-17.
- Rey-Devobe, J. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haya-París: Mouton.
- Sablayrolles, J. F. (1997). Néologismes: une typologie des typologies. En J. F. Sablayrolles (ed.), *Cahier du CIEL, 1996-1997. Problèmes de classement des unités lexicales*, pp. 11-48. París: UFR E.I.L.A.

Principales recursos online relacionados con los neologismos en español

- Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes:

http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/

En la Presentación explican muchas cosas sobre cómo se ha elaborado:

http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/presentacion.htm

- El banco BOBNEO, fruto de los trabajos del Observatori de Neologia, recoge los neologismos procedentes de la prensa catalana y española desde el año 1992: <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>

Legislación educativa consultada

LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEA, Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Ley Orgánica 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.

LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las competencias clave de la LOMCE, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.